

**CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS,
EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración
CFE Suministrador de Servicios Básicos, Empresa Productiva Subsidiaria

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CFE Suministrador de Servicios Básicos, Empresa Productiva Subsidiaria (“la Empresa”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CFE Suministrador de Servicios Básicos, Empresa Productiva Subsidiaria, al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

- a) Como se menciona en la nota 11 (b) a los estados financieros adjuntos, derivado del subsidio del Gobierno Federal a la energía eléctrica de usuarios de bajo consumo, la operación normal de la Empresa genera déficit en la operación, capital de trabajo y patrimonios negativos y flujos de efectivo de actividades de operación negativos en 2017. Estas condiciones pudieran generar cierta incertidumbre y dudas para continuar operando normalmente. Los planes de acción de la Administración para superar esta contingencia se mencionan en la nota 11 (b). Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

(Continúa)

Aguascalientes, Ags.
Cancún, Q. Roo.
Ciudad de México.
Ciudad Juárez, Chih.
Culiacán, Sin.
Chihuahua, Chih.

Guadalajara, Jal.
Hermosillo, Son.
León, Gto.
Mérida, Yuc.
Mexicali, B.C.
Monterrey, N.L.

Puebla, Pue.
Querétaro, Qro.
Reynosa, Tamps.
Saltillo, Coah.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.

- b) Llamamos la atención sobre la nota 1 de los estados financieros, que describe que la Empresa fue constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo por el que se crea CFE Suministrador de Servicios Básicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de marzo de 2016, mismo que atiende a los Términos para la Estricta Separación Legal de la Comisión Federal de Electricidad, publicados por la Secretaría de Energía en el DOF el 11 de enero de 2016. La Empresa inició operaciones el 1o. de enero de 2017 como una entidad independiente de la Comisión Federal de Electricidad.
- c) Llamamos la atención sobre la nota 13, que menciona que la Compañía realizó operaciones importantes con su compañía tenedora y partes relacionadas.
- d) Llamamos la atención sobre la nota 16, donde se menciona que las compras realizadas al Mercado Eléctrico Mayorista representan el 91.4% de los costos de energía en 2017.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Empresa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Empresa.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Empresa deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

(Continúa)



Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jesús Zúñiga Sánchez', written over a faint, larger version of the same signature.

C.P.C. Jesús Zúñiga Sánchez

Ciudad de México, a 23 de abril de 2018.

CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS, EPS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras en miles de pesos)

Balance General		2017
ACTIVO		
Activo circulante		
Efectivo y equivalentes (nota 5)	\$	10,971,245
Cuentas por cobrar, neto (nota 6)		73,668,363
Partes relacionadas (nota 13)		49,300,052
		<u>133,939,660</u>
Activo no circulante		
Inmuebles y equipo, neto (nota 7)		1,899,903
Depósitos en garantía		5,699
TOTAL ACTIVO	\$	135,845,262
PASIVO		
A corto plazo		
Cuentas por pagar	\$	164,114
Partes relacionadas (nota 13)		24,327,845
Cuenta corriente con CFE		78,953,388
Mercado Electrico Mayorista		13,138,775
Anticipos de demanda garantizada (nota 8)		24,938,486
Impuestos y derechos por pagar		1,860,736
IVA por pagar		17,461,141
Anticipos a cuenta de energía		2,955,633
		<u>163,800,118</u>
A largo plazo		
Beneficios a los empleados (nota 9)		36,976,567
Depósitos en garantía		19,802,878
TOTAL PASIVO		220,579,563
Patrimonio (nota 11)		
Efecto de separación		(70,483,020)
Resultado del periodo		(16,771,359)
Otros resultados integrales (nota 12)		2,520,078
TOTAL PATRIMONIO		(84,734,301)
PASIVO Y PATRIMONIO	\$	135,845,262

CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS, EPS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras en miles de pesos)

		2017
Ingresos por venta de energía (nota 14)	\$	366,606,581
Cargo por demanda garantizada		71,569,518
Subsidio (nota 15)		65,914,800
Otros ingresos		62,144
		504,153,043
Costos de energía (nota 16)		
Energía y potencia		350,010,959
Transporte		147,524,757
Otros costos del mercado		1,603,750
		499,139,466
Utilidad bruta		5,013,577
Gastos operativos		
Remuneraciones y prestaciones al personal		5,771,077
Obligaciones laborales (nota 9)		4,924,000
Estimación para cuentas de cobro dudoso		4,798,888
Energía eléctrica para usos propios		636,216
Traslado de valores y comisiones bancarias		392,820
Servicios externos de cobranza		376,938
Impresión aviso recibo		254,383
Reparto aviso recibo		135,275
Depreciaciones		121,137
Otros gastos, insumos y servicios		1,773,958
		19,184,692
Ingresos (gastos) financieros		
Intereses a cargo	(9,161,260)	
Ingresos ganados	377,091	
Intereses devengados a cargo	45,301	
Ingresos cobertura de precios	6,138,429	
Utilidad cambiaria neta	195	
Ingresos financieros, neto		2,600,244
RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		(\$16,771,359)
Otros resultados integrales		
Reconocimiento de beneficios actuariales de pasivo laboral		2,520,078
Resultado integral del ejercicio		(\$14,251,281)

CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras en miles de pesos)

	Efecto de separación	Otros Resultados Integrales	Resultado del periodo	Total
Traspaso inicial 1°. enero 2017	(\$70,483,020)	-	-	(\$70,483,020)
Resultado integral del periodo	-	2,520,078	(16,771,359)	(14,251,281)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(\$70,483,020)	2,520,078	(16,771,359)	(\$84,734,301)

CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS, EPS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en miles de pesos)

Estado de Flujos	2017
Pérdida integral de operación	(\$16,771,359)
Actividades relacionadas con actividades de inversión	
Ganancias actuariales	(2,520,078)
Depreciaciones	121,137
Costo del periodo por obligaciones laborales	4,205,000
Intereses ganados	(377,091)
	<u>1,428,968</u>
Actividades relacionadas con actividades de financiamiento:	
Cobertura de precios	(6,138,429)
Intereses a cargo	9,161,260
	<u>3,022,831</u>
	(\$12,319,560)
Cambios en activos y pasivos de operación:	
Cuentas por cobrar	(12,600,214)
Depósitos en garantía	(786)
Intercompañías, neto	(53,307,905)
Cuentas por pagar	60,857
Impuestos y derechos por pagar	7,942,166
Anticipos y depósitos en garantía	1,824,252
Beneficios pagados	(627,000)
	<u>(69,028,190)</u>
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	(69,028,190)
Actividades de inversión	
Intereses ganados	377,091
Flujos netos de efectivo generados por actividades de inversión	<u>377,091</u>
Flujos netos de efectivo generados antes de financiamiento	(\$68,651,099)
Actividades de financiamiento:	
Financiamiento de Empresa tenedora	871,454,757
Pagos por financiamiento a Empresa tenedora	(792,501,369)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de financiamiento	<u>78,953,388</u>
Aportación inicial en efectivo	668,957
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 10,971,246

CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS,

Empresa Productiva Subsidiaria

Notas a los estados financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

1. Constitución, actividades de la Empresa Productiva Subsidiaria y eventos relevantes.

- **Constitución y actividad de la Empresa.**

CFE Suministrador de Servicios Básicos, Empresa Productiva Subsidiaria (EPS)

CFE Suministrador de Servicios Básicos, Empresa Productiva Subsidiaria, (en adelante “La Empresa” o “Suministro Básico”) es una Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad (en adelante “CFE” o “CFE Corporativo”), con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del ACUERDO por el que se crea CFE Suministrador de Servicios Básicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el 29 de marzo de 2016; así como de conformidad con la estricta separación legal de la CFE establecida por la Secretaría de Energía, y está sujeta a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (“Ley CFE”) publicada en el DOF el 11 de agosto de 2014.

La Empresa inició operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista y con particulares como entidad separada de la CFE el 1 de enero de 2017.

Antecedentes de creación de la Empresa

La Comisión Federal de Electricidad, Empresa Productiva del Estado, es una institución mexicana con domicilio en México que fue creada como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal por Decreto del Congreso de la Unión el día 14 de agosto de 1937, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de ese mismo año.

Desde su creación, el objeto de la CFE ha sido el prestar el servicio público de energía eléctrica en México, consistente en generar, transformar, transmitir, distribuir y abastecer de energía eléctrica a la población mexicana.

El 11 de agosto de 2014 se publicó la Ley CFE, que entró en vigor el 7 de octubre de 2014 y dispone la transformación de la CFE en Empresa Productiva del Estado (EPE).

A partir de que se transforma en una EPE su objeto es prestar el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica por cuenta y orden del Estado. Así mismo, la CFE lleva a cabo las actividades de generación y comercialización de energía eléctrica, importación, exportación, transporte, almacenamiento y compra-venta de gas natural, entre otras actividades.

Estricta separación legal

El 11 de enero de 2016 la Secretaría de Energía publicó en el DOF los Términos para la Estricta Separación Legal de la Comisión Federal de Electricidad (“TESL-CFE”) que observó la Comisión Federal de Electricidad para realizar actividades de Generación, Transmisión, Distribución, Comercialización y Proveduría de Insumos Primarios, y para que su participación en los mercados sea de manera independiente a través de cada una de las unidades en que se separe, generando valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario.

Adicionalmente, los TESL-CFE en su numeral 2.2.2 establecen mecanismos obligatorios de separación legal, operativa y contable, por medio de los cuales se garantiza que las empresas de generación, como empresas independientes, no compartan información entre sí y participen de manera independiente en los mercados.

Creación de Suministro Básico

Con fecha 29 de marzo de 2016, se emitieron en el DOF, los acuerdos de creación de CFE Suministro Básico EPS, que tiene por objeto proveer el Suministro Básico a que se refiere la Ley de la Industria Eléctrica, en favor de cualquier persona que lo solicite en términos de lo dispuesto por dicha Ley.

Los acuerdos establecen reglas sobre las actividades, el gobierno corporativo, vigilancia y auditoría, así como responsabilidades, transparencia y fiscalización en las empresas productivas subsidiarias incorporadas.

- **Eventos relevantes**

Mercado Eléctrico Mayorista

El Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) inició operaciones el día 25 y 27 de enero de 2016, el 8 de febrero del mismo año para los Sistemas Interconectados Baja California, Interconectado Nacional y Baja California Sur en el Mercado de Energía de Corto Plazo; y el 27, 29 de enero y 10 de febrero del 2016 para las operaciones en el Mercado en Tiempo Real.

Derivado de la operación del Mercado Eléctrico Mayorista, la Secretaría de Energía, en uso de sus atribuciones establecidas en el transitorio tercero de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), permite que el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), realice por cuenta de CFE la figura de “neteo”.

CFE continúa realizando actividades independientes de Transmisión, Distribución, Suministro Básico, Comercialización distinta al Suministro Básico y Proveduría de insumos primarios, incluyendo la participación en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y se amplió al 1º de febrero de 2017, el plazo para continuar realizando la actividad de generación.

Subastas de largo plazo y certificados de energías limpias

En el Mercado Eléctrico Mayorista se crean dos figuras, las Subastas de Mediano y Largo Plazo, definiéndolas en las Bases del Mercado Eléctrico de la siguiente manera:

En el numeral 2.1.134 se establece que las Subastas de Largo Plazo son aquellas en las cuales los suministradores de servicios básicos y otras entidades responsables de carga pueden celebrar contratos de cobertura con generadores para potencia, energía eléctrica acumulable y certificados de energías limpias con vigencia de 15 y 20 años.

Las Subastas de Mediano Plazo son aquellas en las cuales los suministradores de servicios básicos y otras entidades responsables de carga pueden celebrar contratos de cobertura con generadores y comercializadores para energía eléctrica y potencia con vigencia de 3 años, tal como se menciona en el numeral 2.1.135 de dicho ordenamiento.

Por lo anterior, una subasta de mediano o largo plazo son los procedimientos mediante los cuales las entidades responsables de carga adjudican la compra de productos (Potencia, Energía eléctrica acumulable y/o Certificados de Energías limpias) durante un periodo de tiempo específico, de acuerdo a los lineamientos establecidos en las Reglas del Mercado.

La Primera Subasta de largo plazo del 2015 de CEE dió fallo a 18 ofertas ganadoras diferidas entre 11 empresas involucradas; en conjunto dichas ofertas suman una instalación de 5.4 millones de MWh de energía y 5.3 millones de CEL (volumen comprometido de manera anual, sólo el primer año tendrá un volumen diferente con base a la fecha de operación Comercia Ofertada).

La Segunda Subasta de Largo Plazo del 2016 resultó en 56 ofertas ganadores y 23 empresas involucradas, en conjunto estas ofertas suman una instalación de 1,187 MW-año de potencia, 8.9 millones de MWh de energía y 9.275 millones de CEL volumen comprometido de manera anual, sólo el primer año tendrá un volumen diferente con base a la fecha de operación Comercia Ofertada), los Contratos de Cobertura resultado de esta Subasta entrarán en operación en 2019 en su mayoría.

Convenio de mandato entre Suministro Básico y CFE en el MEM

Para poder llevar a cabo parte de sus operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista, Suministro Básico ha celebrado, junto con las demás EPS de la CFE, un "Convenio de mandato con la CFE" mediante el cual se otorgan expresamente a CFE facultades suficientes para que esta, en representación y a nombre de cada una de sus empresas subsidiarias, realice todos los actos relacionados con: los estados de cuenta, facturación, pagos y liquidaciones derivadas de su participación en el mercado eléctrico mayorista; actividades que incluyen, entre otras:

- a) Facturar, procesar o cobrar los productos comercializados en el MEM;
- b) Las demás relaciones de cobro y pago que se tengan con el Centro Nacional de Energía ("CENACE"); y
- c) Las demás relacionadas con el Manual de estado de cuenta, facturación y pagos emitido por la Secretaría de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 2016.

Obligaciones fiscales

Al momento de la incorporación, Suministro Básico se convirtió en una Empresa Productiva Subsidiaria de CFE, y a partir del 30 de marzo de 2016 comenzó a cumplir sus obligaciones fiscales en los términos del Título II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula el régimen general de las personas morales. Con la promulgación de esta Ley desaparece la figura del aprovechamiento prevista en el artículo 46 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (abrogada).

Bienes aportados por CFE Corporativo

Por Acuerdo CA-114/2016 del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad Sesión 16 Ordinaria del 15 de diciembre de 2016, I.9 Transferencia de Inmuebles a las Empresas Productivas Subsidiarias, con fundamento en los artículos 12, fracciones XXVI y XXX, y 90 así como cuarto transitorio, párrafos segundo y tercero de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, se acordó la desincorporación del régimen de dominio público de la Federación de los bienes inmuebles de la Comisión Federal de Electricidad, para transferirse a favor de Suministro Básico. Dicha desincorporación se realiza únicamente para la transferencia de los activos a la subsidiaria. En el mismo acto dichos activos quedan sujetos al régimen dominio público de la Federación en términos del artículo 90 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad por tratarse de bienes de una empresa subsidiaria de CFE. Se aportaron dichos bienes al patrimonio de la EPS por lo que la desincorporación y transferencia de los inmuebles surtirá efectos a partir del 1 de enero de 2017.

2. Bases de preparación de los estados financieros

a) Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico.

b) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se presentan en moneda de informe pesos mexicanos, que es la misma que la moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$" se trata de pesos mexicanos. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

c) Estados de resultados

La Empresa elaboró el estado de resultados, clasificando los costos y gastos por su naturaleza atendiendo a la esencia específica del tipo de costo o gasto de la entidad, conforme lo indica la NIC 1 "Presentación de estados financieros".

Adicionalmente, la Empresa presenta el rubro de resultado de operación, que es el resultado de disminuir a los ingresos el total de costos, por considerar que este rubro contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Empresa.

d) Estados de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido preparado utilizando el método indirecto, que consiste en presentar en primer lugar el resultado del periodo y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables seguidas por la Empresa, son las siguientes:

a. Efectivo y bancos

Se encuentran representados por efectivo y depósitos bancarios. El efectivo y los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

b. Instalaciones y equipo

Las instalaciones y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición y se presentan en el estado de situación financiera, neto de depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas. La Empresa revisa periódicamente los valores razonables de plantas, instalaciones y equipo en operación, y cada 5 años se evaluará la necesidad de efectuar revaluaciones, de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del periodo sobre el cual se informa.

La depreciación de las instalaciones y el equipo es reconocida en resultados. La depreciación de las instalaciones y equipo en operación se calcula sobre el valor razonable o costo de adquisición según sea el caso, utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para SU USO.

Las tasas de depreciación acordes con la vida útil de los mismos, determinadas por técnicos especializados de la Empresa son las siguientes:

	<u>Tasa anual %</u>
Edificios	5
Mobiliario y equipo de oficina	10
Cómputo	25
Equipo de transporte	25
Otros bienes inmuebles	10

Los terrenos no son sujetos de depreciación.

Periódicamente evaluamos las vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales de nuestras instalaciones y equipo. En aquellos casos en que existan modificaciones a las estimaciones utilizadas, los efectos se reconocen de manera prospectiva.

Cuando las partidas de instalaciones y equipo se integran de diversos componentes, y estos tienen vidas útiles distintas, los componentes individuales significativos se deprecian durante sus vidas útiles estimadas. Los costos y gastos de mantenimiento y reparación menores se reconocen en los resultados conforme se incurren.

Un elemento de instalaciones y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de instalaciones y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

El valor de las instalaciones y equipo se revisa anualmente por indicios de deterioro en el valor de dichos activos.

c. Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión de activo o pasivo financiero (distinto de activos y pasivos financieros medidos a valor razonable a través de utilidades o pérdidas). Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de un activo o pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas o ganancias se reconocen inmediatamente en los resultados.

Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en alguna de las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, inversiones mantenidas al vencimiento, activos financieros disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son instrumentos financieros con una duración generalmente menor a 1 año con pagos determinables que no se negocian en un mercado activo. Las cuentas por cobrar con vencimiento mayor de 1 año (incluyendo las cuentas por cobrar, deudores comerciales, cuentas por cobrar con partes relacionadas y otras cuentas por cobrar) se valúan a costo amortizado usando el método de interés efectivo, y se sujetan a pruebas de deterioro.

Las partidas por cobrar se componen principalmente de consumidores público, consumidores gobierno, deudores diversos y energías en proceso de facturación.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa efectiva de interés, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo, cuando el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Bajas de activos financieros.

Un activo financiero, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares, se da de baja cuando los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han vencido, los hemos transferidos o hemos asumido una obligación para pagar los flujos de efectivo recibidos; sin demora material, a un tercero en virtud de un acuerdo de transferencia; y hemos transferido el control del activo a pesar de haber retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del mismo.

Cuando no transferimos ni retenemos sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni retenemos el control del activo transferido, continuamos reconociendo el activo transferido en la medida del involucramiento continuo que mantenemos y reconocemos el pasivo asociado. El activo y pasivo correspondiente se mide sobre la base que mejor refleje los derechos y obligaciones que hemos contratado.

Deterioro de activos financieros

Al cierre de cada periodo que se informa, evaluamos si existe alguna evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros ha sufrido algún deterioro.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, los flujos futuros estimados de la inversión han sido afectados de manera adversa.

En el caso de activos financieros que han sido reconocidos a su costo amortizado, se evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro en su valor, de manera individual para aquellos activos que son significativos por sí mismos, o de manera colectiva para aquellos que no son individualmente importantes. Cuando no hay tal evidencia en el caso de activos evaluados de manera individual, independientemente de su importancia, se incluye a ese activo en un grupo de activos con características de riesgo similares, y procedemos a hacer una evaluación colectiva para determinar si su valor ha sufrido algún deterioro. En aquellos casos en los que se determina que algún activo en lo individual ha sufrido deterioro, procedemos al reconocimiento de la pérdida en su valor, y ya no incluimos a dicho activo en las pruebas colectivas.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias o como otros pasivos financieros medidos a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los pasivos financieros de la Empresa incluyen las cuentas por pagar a proveedores y contratistas, cuentas por pagar con partes relacionadas, otras cuentas por pagar y pasivos acumulados.

Todos los pasivos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y, en el caso de la deuda y préstamos, cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

La valuación posterior de nuestros pasivos financieros, se basa en la siguiente clasificación:

Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas.

Los pasivos financieros que se reconocen a su valor razonable con cambios en el valor se reflejan en los resultados, incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas.

Bajas de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación derivada del pasivo ha sido pagada, cancelada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o cuando los términos del pasivo existente se modifican sustancialmente, dicho reemplazo o modificación la reflejamos dando de baja el pasivo original y reconociendo un nuevo pasivo. La diferencia entre los valores de dichos pasivos la reflejamos en nuestro estado de resultados.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Empresa cuenta con un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos, y existe la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

d. Depósitos en garantía

Otorgados

Los depósitos en garantía activos corresponden a depósitos otorgados por arrendamiento de inmuebles y garantías otorgadas a terceros por contratos de bienes y/o prestación de servicios. Estos depósitos se reconocen en el activo no circulante.

Recibidos

La Empresa recibe de los clientes depósitos en garantía por el servicio de energía eléctrica que se recibirá en los lugares estipulados por los consumidores en el contrato. Cuando los convenios que la Empresa firma con los clientes se finiquitan en lugar de hacer la devolución del efectivo, se entrega al cliente energía eléctrica a cambio, por lo que en el momento en el que se acuerda el término del contrato, se reconoce como ingreso el depósito recibido. Estos depósitos se reconocen en el pasivo a largo plazo.

e. Anticipos a cuenta de energía

En ciertos contratos, Suministro Básico recibe anticipos a cuenta de energía, los cuales son reconocidos como ingreso diferido en el pasivo a corto plazo, una vez que se inicia la prestación del servicio de energía, se reconoce en resultados del ejercicio, el importe devengado correspondiente al suministro de energía que se va proporcionando al cliente.

f. Beneficios a los empleados

Como parte de las prestaciones laborales de la fuerza de trabajo asignada a la Empresa, les otorgamos varios beneficios, los cuales para efectos de los estados financieros hemos clasificado como beneficios directos a los empleados y beneficios por pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral.

Beneficios directos a los empleados contratados a la casa matriz.

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente incentivos a la productividad, vacaciones, prima vacacional, bonos y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales y permanentes.

Beneficios a los empleados por pensiones y otros.

La empresa matriz ha asignado el pasivo relacionado con pensiones al retiro que cubren al personal de Suministro Básico.

Las obligaciones por beneficios definidos (pensiones), se otorgaron a nuestro personal que inició su relación laboral antes del 18 de agosto de 2008 y un plan de pensiones de contribución definida para nuestros trabajadores cuya relación laboral haya iniciado del 19 de agosto de 2008 en adelante.

Adicionalmente existen planes de pensiones de contribución definida establecidos por el Gobierno Federal y por los cuales debemos efectuar aportaciones a nombre de los trabajadores. Estos planes de contribución definida se calculan aplicando los porcentajes indicados en las regulaciones correspondientes sobre el monto de sueldos y salarios elegibles, y se depositan en las administradoras para fondos al retiro elegidas por nuestros trabajadores, y al IMSS. Los costos de las pensiones por contribución definida y los pasivos relacionados son reconocidos en los resultados del periodo en que se incurren.

De acuerdo con la Ley Federal del trabajo, tenemos la obligación de cubrir la prima de antigüedad, así como de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y otros beneficios relacionados (beneficios por pensiones definidas) se reconocen con base a cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras nominales.

g. impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se determina de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se determina utilizando el método de activos y pasivos, con base en las diferencias temporales entre los importes en los estados financieros de nuestros activos y pasivos y sus correspondientes valores fiscales a la fecha del estado de situación financiera.

En la determinación de los montos de los impuestos diferidos utilizamos las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio en el cual estimamos se materializará el activo o se liquiden los pasivos, basado en la legislación fiscal, y aplicando las tasas fiscales que estén aprobadas o cuya aprobación esté por completarse a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos relacionados con partidas que reconocemos fuera del resultado neto, son reconocidos fuera del mismo. Las partidas por impuestos diferidos atribuibles a otras partidas de utilidad integral, forman parte de dichas partidas.

h. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en el periodo en que se prestan los servicios de venta de energía eléctrica a los clientes, consecuentemente, la energía ya entregada que se encuentra en proceso de facturación se considera ingreso del año y su monto se estima con base en la facturación real del bimestre inmediato anterior.

i. Provisiones

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o asumida y que tuvo su origen en un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos económicos para liquidar dicha obligación, y este pueda ser estimado de manera razonable.

En aquellos casos en los que el efecto del valor del dinero por el paso del tiempo es importante, tomando como base los desembolsos que estimamos serán necesarios para liquidar la obligación de que se trate. La tasa de descuento es antes de impuesto y refleja las condiciones de mercado a la fecha de nuestro estado de situación financiera y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En este caso el incremento a la provisión se reconoce como un costo financiero.

En el caso de pasivos contingentes solo reconocemos la provisión correspondiente cuando es probable la salida de recursos para su extinción.

j. Uso de juicios y estimaciones

En la preparación de los estados financieros realizamos estimaciones respecto a diversos conceptos, algunos de estos conceptos son altamente inciertos y las estimaciones involucran opiniones a las que se llega con base en la información que tenemos disponible. En los siguientes párrafos, mencionamos varios asuntos, que hemos identificado, que podrían afectar de manera importante nuestros estados financieros si se llegaran a utilizar estimaciones diferentes a las que razonablemente podríamos haber utilizado, o si en el futuro cambiamos nuestras estimaciones como consecuencia a cambios que probablemente puedan suceder.

Nuestro análisis abarca solo aquellas estimaciones que consideramos de mayor importancia, tomando en cuenta el grado de incertidumbre y la probabilidad de un impacto relevante si se llegara a utilizar una estimación diferente. Existen muchas otras áreas en las que hacemos estimaciones que conllevan asuntos que son inciertos, pero en los cuales consideramos que el efecto de cambiar nuestra estimación no impactaría de manera importante nuestros estados financieros.

Valor razonable de activos y pasivos

Tenemos activos y pasivos financieros sustanciales que reconocemos a su valor razonable, que es una estimación del monto al cual dichos activos y pasivos podrían intercambiarse en una transacción actual entre partes dispuestas a realizarla. Las metodologías e hipótesis que usamos para estimar el valor razonable varían acorde al instrumento financiero como se muestra a continuación:

- a) Reconocemos el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y cuentas por pagar comerciales, además de otros pasivos a la fecha del estado de situación financiera a su valor nominal.
- b) Nuestras instalaciones y equipo están valuados bajo el método de valor razonable.

El uso de metodologías diferentes, o bien, la utilización de hipótesis distintas para calcular el valor razonable de nuestros activos y pasivos financieros, podrían impactar de manera importante nuestros resultados financieros, tal como los hemos reportado.

Vida útil de nuestras instalaciones y equipo

Depreciamos nuestras instalaciones y equipo considerando una vida útil estimada.

En la determinación de la vida útil, consideramos las condiciones particulares de operación y mantenimiento de cada uno de nuestros activos, así como la experiencia histórica con cada tipo de activo, los cambios en tecnologías y diversos factores, incluyendo las prácticas de otras empresas de energía. Anualmente revisamos las vidas útiles de nuestros activos con la finalidad de determinar si es necesario modificarla. La vida útil pudiera modificarse por cambios en el número de años en el que utilizaremos los activos, o bien por cambios en la tecnología o en el mercado u otros factores. Si disminuyéramos la vida útil de nuestros activos, tendríamos un mayor gasto por concepto de depreciación.

Deterioro del valor de nuestros activos de larga duración

Nuestras instalaciones y equipo representan una porción importante del total de nuestros activos. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen el requerimiento de determinar la pérdida de valor de los activos de larga duración cuando las circunstancias indiquen que haya un detrimento potencial en el valor de este tipo de activos.

Impuestos diferidos

Estamos obligados al cálculo del impuesto sobre la renta del ejercicio, así como a la determinación de las diferencias temporales que provengan de las diferencias en el tratamiento para fines tributarios y financieros, de ciertos puntos, como lo son la depreciación, pérdidas fiscales y otros créditos fiscales.

Esos puntos generan impuestos diferidos activos y pasivos, los cuales incluimos en nuestro estado de situación financiera. Como parte de nuestro proceso de proyección de impuestos, evaluamos el ejercicio fiscal respecto de la materialización de nuestros activos y pasivos por impuestos diferidos, y si tendremos utilidades gravables en esos periodos para sustentar el reconocimiento de los impuestos diferidos activos. Esto conlleva el juicio de nuestra administración lo cual impacta las provisiones del impuesto sobre la renta a pagar y los montos de los impuestos diferidos activos y pasivos. Si nuestras estimaciones difieren de los resultados que finalmente se obtengan, o si ajustamos las estimaciones en el futuro, nuestros resultados y nuestra posición financiera podrían verse afectados de manera importante.

Reconocemos los impuestos diferidos considerando el monto que es más probable de materializarse. En esta estimación, tomamos en cuenta las utilidades gravables de los años siguientes con base en nuestras proyecciones, así como los beneficios de nuestras estrategias para el pago de impuestos.

Si nuestras estimaciones de utilidades futuras y los beneficios esperados de nuestras estrategias fiscales se ven disminuidas o surgieran cambios en la legislación fiscal que impongan restricciones en cuanto a la oportunidad o el alcance que tenemos para utilizar en el futuro los beneficios fiscales de las pérdidas fiscales, tendríamos que disminuir el monto de los impuestos diferidos activos, incrementando con ello el gasto por impuestos a la utilidad.

Provisiones

Las provisiones las reconocemos cuando tenemos una obligación presente, que resulta de eventos pasados en la cual es probable (más probable que no) que una salida de recursos será requerida para saldar la obligación y que un razonable del monto de la salida de recursos pueda estimarse confiablemente. El monto de provisiones que hemos reconocido, es la mejor estimación que ha hecho nuestra administración respecto del gasto que requeriremos para cumplir con las obligaciones, tomando en cuenta toda la información disponible a la fecha de los estados financieros, la cual incluye la opinión de expertos externos como consejeros legales o consultores. Las provisiones se ajustan para reconocer los cambios en las circunstancias de los asuntos actuales, y por el surgimiento de nuevas obligaciones.

En aquellos casos en los que no podemos cuantificar la obligación de manera confiable, no reconocemos ninguna provisión, sin embargo, nuestras notas a los estados financieros incluyen la información relativa.

Los montos reconocidos pueden ser diferentes de los montos que finalmente incurrimos dadas las incertidumbres inherentes a ello.

Obligaciones laborales

Los montos que hemos reconocido como pasivos en el estado de situación financiera y los gastos en el estado de resultados, relacionados con las primas de jubilación después del retiro, planes de pensiones y otras prestaciones laborales, se determinaron sobre una base actuarial, que involucra muchas hipótesis y cálculos para los beneficios post-retiro y por despido.

Las áreas donde tienen mayor impacto las estimaciones son las siguientes:

- La tasa de incremento de los salarios, que se calcula habrá en los años siguientes;
- Las tasas de descuento utilizadas para calcular el valor presente de nuestras obligaciones futuras;
- La tasa de inflación esperada; y
- La tasa de retorno de los activos del plan de pensiones

Dichas estimaciones se determinan por nuestros expertos independientes, quienes elaboran nuestro estudio actuarial usando el método denominado crédito unitario proyectado.

Estimación para cuentas de cobro dudoso

Reconocemos una estimación para cuentas cuyo cobro se estima poco probable, igual al monto de las pérdidas estimadas que resultan de la falta de pago de los clientes. En la realización de las estimaciones se consideran las condiciones individuales de cada uno de los sectores en los que se divide la cartera. Se considera el número de días transcurridos desde el vencimiento de las facturas y las negociaciones que se hayan celebrado con los clientes para lograr la recuperación de la cartera. El monto de la pérdida por falta de cobro de la cartera puede diferir entre el monto real y el estimado.

4. Instrumentos financieros - Valores razonables y administración de riesgo

Objetivos de administración de riesgo

La función de Tesorería se rige por la política de la SHCP del manejo de las disponibilidades de efectivo, en la que las inversiones que se realizan no son de largo plazo y se efectúan en instrumentos de bajo riesgo, esto se informa mensualmente al comité de inversiones de la Tesorería.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación. La Empresa está sujeta al riesgo de crédito principalmente por las cuentas por cobrar. Con el fin de minimizar el riesgo de crédito en los rubros de efectivo, inversiones temporales e instrumentos financieros derivados, la Empresa únicamente se involucra con partes solventes y de reconocida reputación y alta calidad crediticia. Adicionalmente obtiene suficientes garantías, cuando es apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Con el fin de administrar el riesgo de crédito, en el caso de las cuentas por cobrar la Empresa considera que el riesgo es limitado. La Empresa provisiona una estimación de cuentas incobrables bajo el modelo de pérdidas incurridas.

El análisis de la antigüedad del rezago de las cuentas por cobrar, sobre el cual no se ha considerado necesario realizar estimación alguna al 31 de diciembre de 2017, es como se detalla a continuación:

	<u>31-dic-17</u>
Menos de 90 días	\$ 59,610,745
De 90a 180 días	3,349,687
Más de 180 días	<u>4,891,975</u>
	<u>\$ 67,852,407</u>

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El financiamiento que recibe la Empresa, es principalmente a través de la deuda con partes relacionadas. Con el fin de administrar el riesgo de liquidez, la Empresa realiza análisis de flujos de efectivo de manera periódica. Adicionalmente, la Empresa está sujeta a control presupuestal por parte del Gobierno Federal, por lo que el techo de endeudamiento neto que cada año autoriza el Congreso de la Unión de acuerdo a sus ingresos presupuestados, no puede ser rebasado.

Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como los tipos de cambio y las tasas de interés y los precios de las acciones afecten los ingresos de la Empresa o el valor de sus tenencias de instrumentos financieros. El objetivo de la gestión de riesgo de mercado es gestionar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de los parámetros aceptables, al tiempo que se optimiza el rendimiento.

La Empresa utiliza instrumentos financieros derivados para manejar el riesgo de mercado. Todas estas transacciones se llevan a cabo dentro de los lineamientos establecidos por el área financiera de la Empresa. Generalmente buscando acceso a la contabilidad de cobertura para controlar o inmunizar la volatilidad que podría surgir en los resultados.

Las actividades de la Empresa la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en los tipos de cambio y tasas de interés.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Se considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

5. Efectivo y bancos

Al 31 de diciembre de 2017, derivado de las dispersiones que se transfieren a CFE Corporativo al cierre de cada mes, el efectivo se integra como sigue:

	<u>2017</u>
Efectivo en caja	\$ 131,191
Bancos	10,840,054
	<u><u>\$ 10,971,245</u></u>

6. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2017, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2017</u>
Consumidores público	\$ 83,801,163
Consumidores Gobierno	18,504,184
Documentos por cobrar	3,234,260
Clientes total	<u>105,539,607</u>
Menos estimación de cuentas de cobro dudoso	<u>(35,977,732)</u>
Clientes, neto	69,561,875
Otras cuentas por cobrar	4,106,488
Cuenta por cobrar, neto	<u><u>\$ 73,668,363</u></u>

(*) Se incluyen estimaciones de ingresos por servicios de suministro de energía eléctrica entregada que aún se encuentran pendientes de facturación.

Al 31 de diciembre de 2017, los saldos y movimientos de la estimación para cuentas de cobro dudoso se integran como sigue:

	<u>2017</u>
Traspaso Empresa tenedora	\$ 33,634,003
Incrementos	4,079,243
Aplicaciones	<u>(1,735,514)</u>
Saldo Final	<u><u>\$ 35,977,732</u></u>

7. Instalaciones y equipo, neto

Los saldos de instalaciones y equipo al 31 de diciembre de 2017, se integran como sigue:

	<u>2017</u>
Edificios	\$ 2,258,431
Mobiliario y Equipo de Oficina	401,817
Equipo de Cómputo	701,350
Equipo de Transporte	136,985
Equipo de Comunicaciones	<u>57,105</u>
	3,555,688
Menos depreciación acumulada	<u>(2,685,410)</u>
	870,278
Terrenos	<u>1,029,625</u>
	<u><u>\$ 1,899,903</u></u>

8. Anticipos de demanda garantizada

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de anticipos de demanda garantizada se integra con las siguientes partes relacionadas:

	<u>2017</u>
CFE Distribución	\$ 20,000,000
CFE Generación I	2,455,315
CFE Generación III	455,779
CFE Generación VI	27,392
CFE Transmisión	<u>2,000,000</u>
	<u><u>\$ 24,938,486</u></u>

9. Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2017, la obligación asumida por beneficio a los empleados incluida en los estados financieros corresponde a los valores asignados y distribuidos a Suministro Básico de conformidad con los términos de la Ley de la CFE, la Ley de la Industria Eléctrica y los TESL. Dichos términos establecen que la asignación del costo total del pasivo laboral se debe asignar a las diferentes EPS. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Empresa continúa en proceso para completar la transferencia legal de los empleados del anterior departamento de Suministro Básico de CFE corporativo a Suministro Básico. Dado que Suministro Básico no tiene empleados, el pasivo por beneficio a los empleados se ha presentado como un pasivo con una parte relacionada. Como se indica en la nota 3, la obligación de beneficio a los empleados y los costos correspondientes se asignarán en relación con la estructura de los empleados asociada a las operaciones de generación.

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad y pensiones que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos.

Las valuaciones actuariales de los activos del plan y del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas por actuarios independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado.

a. Las hipótesis económicas en términos nominales y reales utilizadas al 31 de diciembre de 2017 fueron:

	<u>2017</u>
Beneficios a los empleados	
Tasa de descuento	7.75%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	7.75%
Tasa de incremento de salarios	4.02%

El costo neto del período 31 de diciembre de 2017 se integra como sigue:

	<u>2017</u>
El costo neto del período	
Costo de servicios del año	\$ 719,000
Costo financiero	<u>4,205,000</u>
Costo neto del período	<u>4,924,000</u>
Ganancias actuariales	<u>\$(2,520,078)</u>

La ganancia o pérdida actuarial neta del periodo se origina de las variaciones en los supuestos utilizados por el actuario, para la determinación del pasivo laboral, por el crecimiento en la tasa del salario promedio de los trabajadores y del aumento en jubilaciones. El importe incluido como pasivo en el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2017 se integra como sigue:

	<u>2017</u>
Pasivo en los estados de posición financiera	
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 54,469,000
Valor razonable de los activos del plan	(627,433)
Pagarés (ver inciso c)	<u>(16,865,000)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 36,976,567</u>

- b. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2017:

	<u>2017</u>
Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de la obligación por beneficios definidos:	
Traspaso inicial	\$ 55,004,000
Incluidos en los resultados del período:	
Costo laboral del servicio actual	719,000
Costo financiero	4,205,000
Beneficios pagados	<u>(2,938,922)</u>
	\$ 56,989,078
Incluidos en ORI	
Ganancias y pérdidas actuariales	<u>(2,520,078)</u>
Obligaciones por beneficios definidos	<u>\$54,469,000</u>

- c. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable de los activos del plan:

	<u>2017</u>
Traspaso inicial	\$584,000
Rendimientos de los activos incluidos en el plan	47,000
Rendimientos esperados	<u>(3,567)</u>
Activos del plan	627,433
Porción de pagarés traspasados (1)	<u>16,865,000</u>
Total Activos del Plan	<u>\$17,492,433</u>

- (1) El Gobierno Federal entregó a CFE, entidad tenedora, algunos bonos que corresponden a la obligación que asume el Gobierno Federal, el cual fue considerado por la Administración de la Empresa como una disminución del pasivo laboral.

- d. Al 31 de diciembre los activos del plan se integran de:

	<u>2017</u>
Bonos Gubernamentales	<u>\$ 16,865,000</u>
Activos del plan	<u>\$ 16,865,000</u>

Todos los valores de renta variable y bonos del gobierno han cotizado precios en mercados activos. Todos los bonos del gobierno son emitidos por el gobierno mexicano con una calificación crediticia de BBB + valuación proporcionada por Standard & Poor y Fitch. Los certificados suscritos por el Gobierno Federal a favor de la Empresa y los recursos ganados por la tenencia de estos valores están restringidos para ser utilizados únicamente para la liquidación de los beneficios para empleados antes mencionados.

10. Impuestos a la utilidad

La Empresa en su carácter de Empresa Productiva Subsidiaria, tributa bajo el Título II de la ley antes mencionada Ley Régimen general de (Régimen general de Personas Morales).

Al 31 de diciembre de 2017, no se han reconocido activos por impuestos diferidos por las siguientes partidas que se muestran a continuación:

	<u>2017</u>
Activos por impuestos diferidos:	
Reserva de cuentas incobrables	\$ 10,793,319
Provisiones	1,522,567
Anticipos a cuenta de energía y demanda garantizada	8,368,235
Pasivo laboral asumido	11,855,924
Pérdidas fiscales	<u>28,083,263</u>
Total activo diferido no reconocido	<u>\$ 60,623,876</u>

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2017 las pérdidas fiscales por amortizar expiran en 2027.

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley la tasa efectivo del impuesto sobre la renta:

	<u>2017</u>	
		<u>\$ (16,771,359)</u>
Utilidad antes de impuestos		
	30%	(5,031,408)
Ajuste anual por inflación	(7%)	1,190,128
Gastos no deducibles	(9%)	1,479,351
Ingreso por subsidio	118%	(19,774,440)
ISR Diferido activo ejercicio anterior reservado y otros	229%	(38,486,939)
Cambio en la reserva de valuación de activos por impuestos diferidos	(361%)	60,623,308
Tasa efectiva	0%	\$ -

11. Patrimonio

a. Traspaso inicial

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, la Empresa recibió el traspaso de ciertos activos y pasivos de Comisión Federal de Electricidad siguiendo las disposiciones de los TESL las cuales se detallan a continuación:

	<u>2017</u>
Traspaso inicial	<u>\$ (70,554,942)</u>

b. Negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que la Empresa podrá continuar con sus operaciones, y por tanto, no contienen los ajustes requeridos en caso de no haber sido preparados sobre la base de negocio en marcha.

El Gobierno Federal a través de CFE Suministrador de Servicios Básicos, EPS subsidia la energía eléctrica a cierto sector de los consumidores, principalmente a usuarios de bajo consumo. Derivado de este subsidio, la Empresa compra la energía eléctrica a precios de mercado establecidos en el MEM, y por otra parte, vende la energía siguiendo y utilizando tarifas reguladas, lo que genera déficit en la operación, capital de trabajo y patrimonios negativos y flujos de efectivo de actividades de operación negativos en 2017. Estas condiciones pudieran generar cierta incertidumbre importante y dudas significativas para continuar operando normalmente.

La Administración de la Empresa y de CFE está implementando ciertas acciones con la finalidad de asegurar el cumplimiento con sus objetivos:

- El plan de negocios 2017-2021 de CFE, por lo que se refiere a sus actividades de suministrador básico busca asegurar la gestión de energía con una gestión de riesgo efectiva, desarrollar una estrategia de clientes diferenciada por segmento, reducir los costos de operación, reducir la cartera vencida a través de la implementación de actividades de recuperación de cartera vencida, comercializar productos o servicios apalancando la red de clientes más extensa de México, entre otros.
- Se han implementado estrategias de recuperación de costos a través de ciertos cargos efectuadas a sus partes relacionadas para transferir parcialmente los costos del subsidio en las tarifas en el proceso de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.
- Se busca cubrir las necesidades de energía, aprovechando en la medida de lo posible el Contrato Legado señalado en la Ley de la Industria Eléctrica (compra venta de energía eléctrica y potencia en término y condiciones pactados).
- Se mantienen pláticas y comunicaciones constantes con el Gobierno Federal. Como se menciona en la nota 14, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, la Empresa recibió una transferencia del Gobierno Federal por la cantidad de \$65,914,800 por concepto de subsidio que otorga a los usuarios del servicio eléctrico como parte de las tarifas de energía eléctrica.
-
- En adición, la continuidad de la operación de la Empresa está respaldada por el Gobierno Federal, debido a que es obligación del mismo otorgar el servicio de energía eléctrica a la

población. Como lo señala el artículo 2 de la Ley de la Industria Eléctrica, el Suministro Básico es una actividad prioritaria para el desarrollo nacional.

La Empresa ha revelado las condiciones que sugieren una duda de negocio en marcha en los estados financieros y sus notas, así como las circunstancias que las han causado y las acciones firmes que se están tomando para enfrentarlas, mejorar sus resultados y reforzar la viabilidad de continuar operando.

12. Otros resultados integrales

El saldo de los otros resultados integrales acumulados al 31 de diciembre de 2017 se integra como sigue:

	Partidas que no se reclasificaran posteriormente al resultado del periodo Remediciones de pasivos por beneficios a empleados
Saldos iniciales	\$ -
Resultado Integral Neto	<u>2,592,000</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 2,592,000</u>

13. Transacciones y saldos con partes relacionadas

Las subsidiarias y el corporativo CFE mencionados en esta nota, que surgieron derivado de los tratados de estricta separación legal, se consideran partes relacionadas de Suministro Básico, ya que todas forman parte de la empresa productiva del estado CFE.

Estas operaciones son reguladas por un contrato marco entre las subsidiarias y el corporativo CFE, que además cuenta con anexos que describen cada uno de los servicios u operaciones que existen entre ellas y su método de cobro.

Los servicios recibidos de áreas de CFE Corporativo y las distintas subsidiarias, se describen a continuación:

- * Transacciones entre Suministro Básico y CFE corporativo:
 - Servicios tecnológicos – Mediante este anexo el corporativo provee servicios relacionados con las comunicaciones tecnológicas y seguridad informática de las subsidiarias.
 - Parque vehicular –Arrendamiento de vehículos para las subsidiarias, tanto operativos técnicos como administrativos.
 - Capacitación – Asesoría y soporte de los usuarios del SIC R1 (Sistema Integral de Capacitación de la CFE), Formación de especialistas y administradores de capacitación y la renta y administración del SIC R1.
 - Seguridad física – Seguridad de las instalaciones y líneas de transmisión a lo largo de la república, seguridad intramuros y operaciones de seguridad extramuros.
 - Administración de riesgos y seguros – Encargados del proceso de licitación y contratación de aseguradora, administración de las pólizas contratadas y servicio de seguimiento a las

reclamaciones por siniestro a compañías aseguradoras

- Servicios Jurídicos – Servicios legales de la oficina del abogado general de CFE.
- Fondo de Habitación (FHSSTE) – Servicio de créditos hipotecarios a empleados.
- Sistema de Recursos Humanos (SIRH) – Se da servicios de nómina y servicios administrativos con respecto a esta.
- Servicio de gestión del Sistema Institucional de Información – Pago de licencias, servicios y soporte relacionados con la plataforma SAP.
- Este anexo se divide en 4 partes; A) Servicio de derivados y cobertura de deuda asignada a las subsidiarias, B) Cálculo, administración y asignación del presupuesto anual de las subsidiarias, C) Servicios de Tesorería, y D) Negociación y administración de la deuda asignada a cada una de las subsidiarias.
- Comunicación y medios – Servicios de difusión y publicidad.
- Servicios generales – Mantenimiento de instalaciones administrativas, dotación de insumos de oficina, agencia de viajes, limpieza, mensajería, etc.
- Seguridad industrial – Planeación y administración de las medidas de seguridad industrial para prevención de accidentes.

* Transacciones entre las subsidiarias de CFE Suministro y otras filiales de CFE:

Arrendamiento de Infraestructura – Arrendamiento de infraestructura de una subsidiaria para uso de otra.

a. Los saldos al 31 de diciembre, con partes relacionadas se muestran a continuación:

	<u>2017</u>
Cuentas por cobrar:	
CFE DISTRIBUCION, EPS	\$ 28,033,051
CFE TRANSMISION, EPS	10,735,767
CFENERGIA S.A. de C.V.	6,787,308
CFE GENERACION II, EPS	1,506,573
CFE GENERACION IV, EPS	2,237,353
	<u>\$ 49,300,052</u>

	<u>2017</u>
Cuentas por pagar:	
CFE GENERACIÓN I, EPS	\$ 203,233
CFE GENERACION III, EPS	3,491,043
CFE GENERACION V, EPS	6,414,355
CFE GENERACION VI, EPS	2,029,605
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EPE (*)	12,189,609
	<u>\$ 24,327,845</u>

	<u>2017</u>
Cuenta corriente (Financiamiento):	
Comisión Federal de Electricidad, EPE (*)	\$ 78,953,388

(*) Suministro Básico tiene establecido con Comisión Federal de Electricidad, un contrato de

financiamiento para cubrir costos y gastos de operación. El financiamiento es mediante cuenta corriente y se devengan intereses sobre saldos insolutos a tasa TIIE más 0.19, más un punto. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, el saldo insoluto del financiamiento generó intereses devengados por \$ 9,161,260.

- b. Las principales operaciones por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, con partes relacionadas se muestran a continuación:

Ingresos

Cargo por Demanda Garantizada	<u>2017</u>
CFE Distribución	\$ 39,266,663
CFE Generación I	343,900
CFE Generación II	1,509,997
CFE Generación III	56,792
CFE Generación IV	3,990,043
CFE Generación V	922,190
CFE Transmisión	19,628,805
CFENERGIA, S.A. de C.V.	<u>5,851,128</u>
	71,569,518

Ingresos por coberturas de precios

	<u>2017</u>
CFE Generación I, EPS	1,681,087
CFE Generación II, EPS	1,971,676
CFE Generación III, EPS	<u>2,485,666</u>
	6,138,429

Venta de energía eléctrica

	<u>2017</u>
CFE Distribución, EPS	582,182
CFE Generación I, EPS	120,104
CFE Generación II, EPS	3,029
CFE Generación III, EPS	2,778
CFE Generación IV, EPS	11,703
CFE Generación VI, EPS	41
CFE Transmisión, EPS	137,861
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EPE	<u>1,627,647</u>
	2,485,345

Provisión de energía eléctrica

2017

CFE Generación IV, EPS

2,773

Costos y gastos

2017

Servicios Tecnológicos

CFE Generación II, EPS

139

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EPE

214,951

215,090

Parque Vehicular

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EPE

39,399

Capacitación

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EPE

3,927

Seguridad Física

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EPE

33,306

Administración de Riesgos

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EPE

85,824

TELECOM

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EPE

124,963

Oficina del Abogado General

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EPE

17,098

Sistema de Recursos Humanos

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EPE

5,789,253

Programación

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EPE

14,537

Gerencia de Operación Financiera

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EPE

9,469,068

Abastecimientos

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EPE

26,989

Arrendamiento de Inmuebles COOPERA

CFE DISTRIBUCION, EPS

8,638

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EPE

2,247

10,885

<u>Presupuestos</u>	
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EPE	4,979
<u>Gerencia de Administración de Soluciones, Aplicaciones y Resultados (ASARE)</u>	
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EPE	113
<u>Programa de Ahorro de Energía del Sector Eléctrico (PEASE)</u>	
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EPE	5,374
<u>Servicios Financieros (Gerencia de Contabilidad)</u>	
CFE TRANSMISION, EPS	350
<u>Servicios de Operación y Mantenimiento</u>	
CFE GENERACION VI, EPS	72,925
<u>Serv. en Materia de Seguridad Industrial y Protección Civil</u>	
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EPE	315
<u>Unidad de Servicios Generales y de Apoyo (USGA)</u>	
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EPE	45,635
<u>Gerencia de Comunicación Social</u>	
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EPE	2,227
<u>Gerencia de Riesgos</u>	
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EPE	13
<u>Gerencia de Capacitación</u>	
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EPE	23
<u>Gerencia de Admon. de Soluciones Aplicables y Resultados</u>	
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EPE	47,420
<u>Fondo de Habitación FHSSTE</u>	
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EPE	69,978
<u>Intermediación de Contratos Legados</u>	
CFE GENERACIÓN I, EPS	4,044,100
CFE GENERACIÓN II, EPS	4,166,450
CFE GENERACIÓN III, EPS	9,103,717
CFE GENERACIÓN IV, EPS	5,542,017
CFE GENERACIÓN V, EPS	14,723,002

CFE GENERACIÓN VI, EPS	<u>4,068,710</u>
	41,647,996
<u>Servicios Tecnológicos</u>	
CFE GENERACION III, EPS	175
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EPE	<u>322</u>
	497
<u>Servicios de Capacitación y Adiestramiento CENACE</u>	
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EPE	3,072

14. Ingreso por venta de energía

Los ingresos se reconocen en el periodo en el que se prestan los servicios de venta de energía eléctrica a los clientes. Al cierre de diciembre de 2017 la CFE Suministrador de Servicios Básicos cuenta con un total de 42.2 millones de clientes.

	<u>2017</u>
INGRESOS	
Servicio doméstico	\$ 68,590,950
Servicio comercial	61,378,282
Servicio para alumbrado público	22,397,892
Servicio agrícola	6,955,262
Servicio industrial	194,979,300
Partes relacionadas	<u>5,228,420</u>
Total Ingresos por energía	359,530,106
OTROS PROGRAMAS	
Consumos en proceso de facturación	(813,321)
Usos Ilícitos	4,629,406
Por falla de medición	1,156,938
Por error de facturación	<u>1,877,566</u>
Total otros programas	<u>6,850,589</u>
TOTAL INGRESOS POR VENTA DE ENERGIA	<u>\$ 366,380,695</u>
Otros Productos de Explotación	225,886
Ingresos por Venta de Energía	<u>\$ 366,606,581</u>

15. Ingresos por subsidio.

En aplicación de las condiciones creadas por la reforma energética, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal ha realizado transferencias de fondos indicadas para cubrir parte de los subsidios a las tarifas de electricidad. El ingreso por subsidio por el año terminado al 31 diciembre de 2017, fue como se muestra en la siguiente hoja.

	<u>2017</u>
Ingreso por subsidio	<u>\$ 65,914,800</u>

16. Costos de energía.

El importe corresponde a las operaciones derivadas del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) al 31 de diciembre 2017, contempla la cuota de Transmisión, Distribución y CENACE. Las compras realizadas al Mercado Eléctrico Mayorista representan el 91.4% de los costos de energía en 2017.

	<u>2017</u>
Costos de Energía	
Energía	345,073,954
Potencia	4,937,005
Total costos de Energía y Potencia	<u>350,010,959</u>
Costo de Distribución	113,291,409
Costo de Trasmisión	34,233,348
Total costos de Transporte	<u>147,524,757</u>
Cuota CENACE	
Servicios Conexos	1,603,750
Total de Otros costos del mercado	<u>1,603,750</u>
TOTAL	<u><u>499,139,466</u></u>

17. Contingencias y compromisos

a. Contingencias

La Empresa atiende varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. El estudio de precios de transferencia que se utiliza como soporte de las operaciones efectuadas con partes relacionadas indica que éstos son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables. El estudio se efectúa anualmente y el correspondiente al 31 de diciembre de 2017 se encuentra en proceso de elaboración. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y montos de operaciones con partes relacionadas y los rechazaran, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones. La Empresa considera que los resultados que arrojará el estudio de precios de transferencia de 2017 indicarán que los precios de las operaciones con partes relacionadas son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes.

b. Compromisos

La Empresa tiene constituidos fideicomisos de programas de promoción y fomento al ahorro de energía. Al 31 de diciembre de 2017, la Empresa participa en el Fideicomiso para el Aislamiento Térmico de la Vivienda (FIPATERM).

b. Compromisos

i) Durante el ejercicio 2017, la Empresa participó como comprador en la subasta a largo plazo convocada por el CENACE para el mes de noviembre de 2017, adquiriendo a través de la misma un compromiso de compra de potencia de 539.8 (MW/año) por 15 años, de compra de energía de 5,003,133.78 (MWh/año) por 15 años y de compra de CEL's de 5,422,143.18 por 20 años, respectivamente. El día 13 de abril de 2018 se firmó el contrato con la Cámara de Compensación que funge como contraparte.

ii) Al 31 de diciembre de 2017, La Empresa tiene la obligación de adquirir el 5% de CEL's que amparen la producción de las sociedades generadoras de energía eléctrica para 2018 y el 5.8% para 2019.

18. Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se enlistan los cambios recientes en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que requieren ser aplicadas con posterioridad a periodos contables cuyo inicio sea el 1° de enero de 2018 las cuales se describen a continuación:

NIIF 9 "Instrumentos financieros" (1° de enero del 2018)

La Empresa ha realizado una evaluación preliminar del posible impacto de la adopción de la NIIF9 con base en las posiciones al 31 de diciembre de 2016 y las relaciones de cobertura designadas durante 2016 bajo NIC 39.

NIIF 15 "Ingresos de contratos con clientes" (1° de enero del 2018)

La NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuando se reconocen y en qué monto. Reemplaza las guías de

reconocimiento de ingresos existentes, incluyendo la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, la NIC 11 Contratos de Construcción y la CINIIF 13.

La Empresa está llevando a cabo su evaluación inicial del posible impacto de la adopción de la NIIF 15 en sus estados financieros.

NIIF 16 "Arrendamientos" (1° de enero del 2019)

La NIIF 16 reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos y la SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La Empresa ha comenzado una evaluación inicial del posible impacto sobre los estados financieros, hasta ahora, el impacto más significativo identificado es que la empresa reconocerá nuevos activos y pasivos por sus arrendamientos operativos. Además, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos cambiará ya que la NIIF 16 reemplaza el gasto por arrendamiento operativo lineal por un cargo por depreciación por activos por derecho de uso y el gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento.

De igual forma, el IASB promulgó mejoras a las Normas cuya vigencia entra en vigor en ejercicios que inician con posterioridad al 10 de enero del 2016, y las cuales se describen a continuación:

Iniciativa de revelaciones (Adecuaciones a la NIC 7)

Las modificaciones requieren revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación, incluyendo los cambios surgidos de los flujos de efectivo como los cambios no relacionados con el efectivo.

Reconocimiento de activos por impuestos diferidos para pérdidas no realizadas (Adecuaciones a la NIC 12)

Las modificaciones aclaran la contabilización de los activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas relacionadas con instrumentos de deuda medidos al valor razonable.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales comenzados el 1 de enero de 2017 o después.

La Empresa está evaluando el posible impacto de las modificaciones sobre sus estados financieros. Hasta ahora no se espera tener impactos significativos. La Empresa evaluará el impacto que pueda tener dichas Normas Financieras antes de su entrada en vigor.

19. Emisión de los Estados Financieros

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fueron aprobadas por la Administración el día 23 de abril de 2018. Los eventos subsecuentes se consideran a esa fecha. Asimismo, los Estados Financieros se harán del conocimiento del Consejo de Administración. Este órgano tiene la facultad de modificar los Estados financieros adjuntos.

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Empresa Productiva Subsidiaria
Estados e información presupuestaria
Del ejercicio comprendido de 1o. de enero al
31 de diciembre de 2017
(Con el Informe de los Auditores Independientes)

INDICE

Contenido	Pagina
• Informe de los auditores independientes	
• Estado analítico de ingresos	3
• Ingresos de flujo de efectivo	4
• Egresos de flujo de efectivo	5
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	7
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	8
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática	10
• Gasto por categoría programática	14
• Notas a los Estados Presupuestarios	17-40
✓ Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
✓ Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
✓ Anexo A-Otros gastos	

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
CFE Suministrador de Servicios Básicos, Empresa Productiva Subsidiaria:

Opinión

Hemos auditado los estados e información presupuestaria adjuntos de CFE Suministrador de Servicios Básico, Empresa Productiva Subsidiaria (“la Empresa”), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, este último en clasificaciones Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto, así como en clasificación Funcional Programática y otra las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestal, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la normatividad a que se hace referencia en el siguiente párrafo en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información presupuestaria.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de CFE Suministrador de Servicios Básico, Empresa Productiva Subsidiaria, mencionados en el párrafo anterior, y correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 o. de enero al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, emitidos por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información presupuestaria.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados e información presupuestaria* de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los estados e información presupuestaria en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo indicado en las notas 2 y 3 a los estados e información presupuestaria adjuntos, en la que se describen las bases utilizadas para su preparación en cumplimiento con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Empresa. Los estados e información financiera presupuestaria adjunta han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda y Crédito Público Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica para esta cuestión.

(Continúa)

Aguascalientes, Ags.
Cancún, Q. Roo.
Ciudad de México.
Ciudad Juárez, Chih.
Culiacán, Sin.
Chihuahua, Chih.

Guadalajara, Jal.
Hermosillo, Son.
León, Gto.
Mérida, Yuc.
Mexicali, B.C.
Monterrey, N.L.

Puebla, Pue.
Querétaro, Qro.
Reynosa, Tamps.
Saltillo, Coah.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.



Responsabilidades de la Administración y de los responsables de gobierno de la entidad en relación con los estados presupuestarios

La Administración es responsable de la preparación de los estados e información presupuestaria adjunta de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la Administración consideró necesario para la preparación de los mismos, libres de incorrección material debido a fraude, error o incumplimiento.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de elaboración de los estados e información presupuestaria de la Empresa.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados e información presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados e información presupuestaria, en su conjunto, están libre de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte la incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados presupuestarios.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados e información presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas utilizadas y revelaciones hechas por la Administración la Empresa.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

(Continúa)



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Otras cuestiones

Nuestros exámenes tuvieron como objetivo primordial el de emitir la opinión que se expresa en los párrafos anteriores sobre los estados e información presupuestaria adjuntos. La información adicional no auditada que se incluyen en la nota 4 fue preparada bajo la responsabilidad de la Empresa.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jesús Zúñiga Sánchez', written over a faint, circular stamp or watermark.

C.P.C. Jesús Zúñiga Sánchez

Ciudad de México a 23 de abril de 2018.

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
UIR CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA (6= 5-1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3= 1+2)	(4)	(5)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	384,296,574,108	384,296,574,108	438,238,242,809	384,296,574,108	384,296,574,108
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	65,914,800,000	65,914,800,000	65,914,800,000	65,914,800,000	65,914,800,000
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	-401,585,917,851	-401,585,917,851	0	-401,585,917,851	-401,585,917,851
TOTAL	0	48,625,456,257	48,625,456,257	504,153,042,809	48,625,456,257	48,625,456,257
				INGRESOS EXCEDENTES		48,625,456,257

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA (6= 5-1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3= 1+2)	(4)	(5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO	0					
IMPUESTOS	0					
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0					
DERECHOS	0					
PRODUCTOS	0					
CORRIENTE	0					
CAPITAL	0					
APROVECHAMIENTOS	0					
CORRIENTE	0					
CAPITAL	0					
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0					
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0					
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0	450,211,374,108	450,211,374,108	504,153,042,809	450,211,374,108	450,211,374,108
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	384,296,574,108	384,296,574,108	438,238,242,809	384,296,574,108	384,296,574,108
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	65,914,800,000	65,914,800,000	65,914,800,000	65,914,800,000	65,914,800,000
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	-401,585,917,851	-401,585,917,851	0	-401,585,917,851	-401,585,917,851
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	-401,585,917,851	-401,585,917,851	0	-401,585,917,851	-401,585,917,851
TOTAL	0	48,625,456,257	48,625,456,257	504,153,042,809	48,625,456,257	48,625,456,257
				INGRESOS EXCEDENTES		48,625,456,257

CUENTA PÚBLICA 2017
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
UIR CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA ENTRE RECAUDADO Y ESTIMADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	0	48,625,456,257	48,625,456,257	48,625,456,257
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	0	384,296,574,108	384,296,574,108	384,296,574,108
VENTA DE BIENES	0	0	0	0
INTERNAS	0	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	383,251,523,085	383,251,523,085	383,251,523,085
INTERNAS	0	383,199,355,787	383,199,355,787	383,199,355,787
EXTERNAS	0	52,167,298	52,167,298	52,167,298
INGRESOS DIVERSOS	0	1,045,051,023	1,045,051,023	1,045,051,023
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS Y APOYOS FISCALES	0	65,914,800,000	65,914,800,000	65,914,800,000
CORRIENTES	0	65,914,800,000	65,914,800,000	65,914,800,000
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	0	450,211,374,108	450,211,374,108	450,211,374,108
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	-401,585,917,851	-401,585,917,851	-401,585,917,851
INTERNO	0	-401,585,917,851	-401,585,917,851	-401,585,917,851
EXTERNO	0	0	0	0

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2017
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
UIR CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS
(PESOS)

Concepto	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO				PRESUPUESTO PAGADO		
	APROBADO	MODIFICACIONES			RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	TOTAL
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	0	48,625,456,257	0	48,625,456,257	48,625,456,257	0	48,625,456,257
GASTO CORRIENTE	0	45,313,091,929	0	45,313,091,929	45,313,091,929	0	45,313,091,929
SERVICIOS PERSONALES	0	5,771,077,096	0	5,771,077,096	5,771,077,096	0	5,771,077,096
SUELDOS Y SALARIOS	0	2,254,602,600	0	2,254,602,600	2,254,602,600	0	2,254,602,600
GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	0	297,091,524	0	297,091,524	297,091,524	0	297,091,524
OTROS	0	3,219,382,972	0	3,219,382,972	3,219,382,972	0	3,219,382,972
DE OPERACIÓN	0	13,756,539,454	0	13,756,539,454	13,756,539,454	0	13,756,539,454
COMBUSTIBLE PARA LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD	0	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE ENERGÍA	0	0	0	0	0	0	0
FLETES	0	812,988	0	812,988	812,988	0	812,988
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON TERCEROS	0	201,961,567	0	201,961,567	201,961,567	0	201,961,567
SERVICIOS TÉCNICOS PAGADOS A TERCEROS	0	10,800,456	0	10,800,456	10,800,456	0	10,800,456
SEGUROS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	13,542,964,443	0	13,542,964,443	13,542,964,443	0	13,542,964,443
PAGOS RELATIVOS A PIDIREGAS	0	1,963	0	1,963	1,963	0	1,963
CARGOS FIJOS	0	1,963	0	1,963	1,963	0	1,963
CARGOS VARIABLES	0	0	0	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	64,925,124	0	64,925,124	64,925,124	0	64,925,124
OPERACIONES INTEREMPRESAS	0	25,720,548,292	0	25,720,548,292	25,720,548,292	0	25,720,548,292
COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS CORPORATIVOS	0	25,720,548,292	0	25,720,548,292	25,720,548,292	0	25,720,548,292
SERVICIOS INTEREMPRESAS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	3,259,151,435	0	3,259,151,435	3,259,151,435	0	3,259,151,435
INVERSIÓN FÍSICA	0	53,212,893	0	53,212,893	53,212,893	0	53,212,893
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	42,038,166	0	42,038,166	42,038,166	0	42,038,166
OBRA PÚBLICA	0	11,174,727	0	11,174,727	11,174,727	0	11,174,727
PAGO DE PIDIREGAS	0	0	0	0	0	0	0
PAGO DE BLTS	0	0	0	0	0	0	0
MANTENIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE VALORES	0	0	0	0	0	0	0

COSTO FINANCIERO NETO	0	0	0	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO BRUTO	0	0	0	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0	0	0	0
INTERESES	0	0	0	0	0	0	0
RENDIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL	0	0	0	0	0	0	0
PIDIREGAS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0	0	0	0
INTERESES	0	0	0	0	0	0	0
PIDIREGAS	0	0	0	0	0	0	0
BLTS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR INTERESES	0	0	0	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	0	48,625,456,257	0	48,625,456,257	48,625,456,257	0	48,625,456,257
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0	0	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0	0	0	0	0

† Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
UIR CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL		48,625,456.257	25,231,283.230	48,625,456.257	23,394,173.027

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
UIR CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL		48,625,456,257	25,231,283,230	48,625,456,257	23,394,173,027
Gasto Corriente		45,313,091,929	20,308,283,230	45,313,091,929	25,004,808,699
Servicios Personales		5,771,077,096	5,771,077,000	5,771,077,096	96
1000 Servicios personales		5,771,077,096	5,771,077,000	5,771,077,096	96
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente		2,253,369,430	1,858,673,037	2,253,369,430	394,696,393
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio		1,233,170	884,334	1,233,170	348,836
1300 Remuneraciones adicionales y especiales		490,043,475	493,164,734	490,043,475	-3,121,259
1400 Seguridad social		297,091,524	672,488,876	297,091,524	-375,397,352
1500 Otras prestaciones sociales y económicas		2,729,339,497	2,745,866,019	2,729,339,497	-16,526,522
Gasto De Operación		39,477,087,746	14,533,363,714	39,477,087,746	24,943,724,032
2000 Materiales y suministros		12,448,598,070	9,521,416,464	12,448,598,070	2,927,181,606
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		300,559,714	283,529,234	300,559,714	17,030,480
2200 Alimentos y utensilios		5,001,417	4,864,848	5,001,417	136,569
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización		12,018,142,922	9,166,682,489	12,018,142,922	2,851,460,433
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación		8,039,720	15,697,075	8,039,720	-7,657,355
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos		19,038,368	19,662,533	19,038,368	-624,165
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		87,494,647	22,215,170	87,494,647	65,279,477
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores		10,321,282	8,765,115	10,321,282	1,556,167

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
UIR CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
DENOMINACIÓN						
3000	Servicios generales		27,028,489,676	5,011,947,250	27,028,489,676	22,016,542,426
3100	Servicios básicos		12,142,593,333	1,240,123,000	12,142,593,333	-30,975,297
3200	Servicios de arrendamiento		86,717,278	94,195,475	86,717,278	-7,478,197
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		279,872,476	393,367,049	279,872,476	-113,494,573
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales		483,959,870	377,764,382	483,959,870	106,195,488
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		201,961,567	202,867,658	201,961,567	-906,091
3600	Servicios de comunicación social y publicidad		448,781	716,211	448,781	-267,430
3700	Servicios de traslado y viáticos		42,434,009	1,079,227	42,434,009	41,354,782
3800	Servicios oficiales		14,414,237	34,464,169	14,414,237	-20,049,932
3900	Otros servicios generales		25,797,255,525	3,755,091,849	25,797,255,525	22,042,163,676
Otros De Corriente			64,927,087	3,842,516	64,927,087	61,084,571
3000	Servicios generales		44,198,723	3,616,113	44,198,723	40,582,610
3200	Servicios de arrendamiento		1,963	1,996	1,963	-33
3900	Otros servicios generales		44,196,760	3,614,117	44,196,760	40,582,643
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		20,728,364	226,403	20,728,364	20,501,961
4400	Ayudas sociales		247,440	226,403	247,440	21,037
4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos		20,453,844		20,453,844	20,453,844
4800	Donativos		27,080		27,080	27,080
Pensiones Y Jubilaciones			3,259,151,435	4,923,000,000	3,259,151,435	-1,663,848,565
Pensiones Y Jubilaciones			3,259,151,435	4,923,000,000	3,259,151,435	-1,663,848,565
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		3,259,151,435	4,923,000,000	3,259,151,435	-1,663,848,565
4500	Pensiones y jubilaciones		3,259,151,435	4,923,000,000	3,259,151,435	-1,663,848,565
Gasto De Inversión			53,212,893		53,212,893	53,212,893
Inversión Física			53,212,893		53,212,893	53,212,893
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles		42,038,166		42,038,166	42,038,166
5100	Mobiliario y equipo de administración		11,299,632		11,299,632	11,299,632
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas		59,791		59,791	59,791
5900	Activos intangibles		30,678,743		30,678,743	30,678,743
6000	Inversión pública		11,174,727		11,174,727	11,174,727
6200	Obra pública en bienes propios		11,174,727		11,174,727	11,174,727

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA V
UR CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO														
						TOTAL MODIFICADO	5,771,077.096	39,477,087.746		64,927,087	45,319,091,929	3,259,514,35	53,212,893		53,212,893	48,625,456,257	93.2	6.7	0.1	
						TOTAL DEVENGADO	5,771,077.000	11,533,363.714		3,842,516	20,308,283,230	4,923,000,000				25,231,283,230	80.5	9.5		
						TOTAL PAGADO	5,771,077.096	39,477,087.746		64,927,087	45,319,091,929	3,259,514,35	53,212,893		53,212,893	48,625,456,257	93.2	6.7	0.1	
						Porcentaje Pag/Aprob														
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0				
2						Desarrollo Social														
2						Aprobado														
2						Modificado					3,259,514,35				3,259,514,35		100.0			
2						Devengado					4,923,000,000				4,923,000,000		100.0			
2						Pagado					3,259,514,35				3,259,514,35		100.0			
2						Porcentaje Pag/Aprob						100.0				100.0				
2						Porcentaje Pag/Modif														
2	6					Protección Social														
2	6					Aprobado														
2	6					Modificado					3,259,514,35				3,259,514,35		100.0			
2	6					Devengado					4,923,000,000				4,923,000,000		100.0			
2	6					Pagado					3,259,514,35				3,259,514,35		100.0			
2	6					Porcentaje Pag/Aprob						100.0				100.0				
2	6					Porcentaje Pag/Modif														
2	6	02				Edad Avanzada														
2	6	02				Aprobado														
2	6	02				Modificado					3,259,514,35				3,259,514,35		100.0			
2	6	02				Devengado					4,923,000,000				4,923,000,000		100.0			
2	6	02				Pagado					3,259,514,35				3,259,514,35		100.0			
2	6	02				Porcentaje Pag/Aprob						100.0				100.0				
2	6	02				Porcentaje Pag/Modif														
2	6	02	012			Pensiones y Jubilaciones para el personal de CFE														
2	6	02	012			Aprobado														
2	6	02	012			Modificado					3,259,514,35				3,259,514,35		100.0			
2	6	02	012			Devengado					4,923,000,000				4,923,000,000		100.0			
2	6	02	012			Pagado					3,259,514,35				3,259,514,35		100.0			
2	6	02	012			Porcentaje Pag/Aprob						100.0				100.0				
2	6	02	012			Porcentaje Pag/Modif														

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/
UR CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	3	05	003	K029		Pagado						42,038,166			42,038,166	42,038,166			100.0	
3	3	05	003	K029		Porcentaje Pag/Aprob														
3	3	05	003	K029		Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0				
3	3	05	003	K029	UR	CFE Suministrador de Servicios Básicos														
3	3	05	003	K029	UR	Aprobado														
3	3	05	003	K029	UR	Modificado						42,038,166			42,038,166	42,038,166			100.0	
3	3	05	003	K029	UR	Devengado														
3	3	05	003	K029	UR	Pagado						42,038,166			42,038,166	42,038,166			100.0	
3	3	05	003	K029	UR	Porcentaje Pag/Aprob														
3	3	05	003	K029	UR	Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0				
3	3	05	013			Generación de Energía Eléctrica														
3	3	05	013			Aprobado														
3	3	05	013			Modificado			1963	1963						1963	1963	100.0		
3	3	05	013			Devengado			1996	1996						1996	1996	100.0		
3	3	05	013			Pagado			1963	1963						1963	1963	100.0		
3	3	05	013			Porcentaje Pag/Aprob														
3	3	05	013			Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0						100.0	100.0			
3	3	05	013	R584		Administración de los contratos de producción independiente de energía CFE Generación V														
3	3	05	013	R584		Aprobado														
3	3	05	013	R584		Modificado			1963	1963						1963	1963	100.0		
3	3	05	013	R584		Devengado			1996	1996						1996	1996	100.0		
3	3	05	013	R584		Pagado			1963	1963						1963	1963	100.0		
3	3	05	013	R584		Porcentaje Pag/Aprob														
3	3	05	013	R584		Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0						100.0	100.0			
3	3	05	013	R584	UR	CFE Suministrador de Servicios Básicos														
3	3	05	013	R584	UR	Aprobado														
3	3	05	013	R584	UR	Modificado			1963	1963						1963	1963	100.0		
3	3	05	013	R584	UR	Devengado			1996	1996						1996	1996	100.0		
3	3	05	013	R584	UR	Pagado			1963	1963						1963	1963	100.0		
3	3	05	013	R584	UR	Porcentaje Pag/Aprob														
3	3	05	013	R584	UR	Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0						100.0	100.0			

† Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2017
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/
UR CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
														CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
				Programas Federales													
				TOTAL APROBADO													
				TOTAL MODIFICADO	5,771,077.096	39,477,087.746		64,927.087	45,313,091,929	3,259,514,355	53,212,893		53,212,893	48,625,456,257	93.2	6.7	0.1
				TOTAL DEVENGADO	5,528,345,826	13,349,491,301		34,246,397	18,912,083,524	4,329,569,919	29,797,565		29,797,565	23,271,038,008	81.3	18.6	0.1
				TOTAL PAGADO	5,771,077.096	39,477,087.746		64,927.087	45,313,091,929	3,259,514,355	53,212,893		53,212,893	48,625,456,257	93.2	6.7	0.1
				Porcentaje Pag/Aprob													
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0			
1	2			Desempeño de las Funciones													
1	2			Aprobado													
1	2			Modificado	5,771,077.096	39,477,087.746		64,927.087	45,313,091,929		53,212,893		53,212,893	45,366,304,822	99.9		0.1
1	2			Devengado	5,528,345,826	13,349,491,301		34,246,397	18,912,083,524		29,797,565		29,797,565	18,941,881,089	99.8		0.2
1	2			Pagado	5,771,077.096	39,477,087.746		64,927.087	45,313,091,929		53,212,893		53,212,893	45,366,304,822	99.9		0.1
1	2			Porcentaje Pag/Aprob													
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0		100.0	100.0			
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos													
1	2	E		Aprobado													
1	2	E		Modificado	5,771,077.096	39,477,087.746		64,925,124	45,313,089,966					45,313,089,966	100.0		
1	2	E		Devengado	5,528,345,826	13,349,491,301		34,244,401	18,912,081,528					18,912,081,528	100.0		
1	2	E		Pagado	5,771,077.096	39,477,087.746		64,925,124	45,313,089,966					45,313,089,966	100.0		
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob													
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
1	2	E	570	Operación y mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica													
1	2	E	570	Aprobado													
1	2	E	570	Modificado	5,771,077.096	39,477,087.746		64,925,124	45,313,089,966					45,313,089,966	100.0		
1	2	E	570	Devengado	5,528,345,826	13,349,491,301		34,244,401	18,912,081,528					18,912,081,528	100.0		
1	2	E	570	Pagado	5,771,077.096	39,477,087.746		64,925,124	45,313,089,966					45,313,089,966	100.0		
1	2	E	570	Porcentaje Pag/Aprob													
1	2	E	570	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			

CUENTA PÚBLICA 2017
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/
UIR CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	2	K		Proyectos de Inversión														
1	2	K		Aprobado														
1	2	K		Modificado						53,212,893		53,212,893	53,212,893				100.0	
1	2	K		Devengado						29,797,565		29,797,565	29,797,565				100.0	
1	2	K		Pagado						53,212,893		53,212,893	53,212,893				100.0	
1	2	K		Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	K		Porcentaje Pag/Modif						100.0		100.0	100.0					
1	2	K	001	Proyectos de infraestructura económica de electricidad														
1	2	K	001	Aprobado														
1	2	K	001	Modificado						11,174,727		11,174,727	11,174,727				100.0	
1	2	K	001	Devengado						6,257,499		6,257,499	6,257,499				100.0	
1	2	K	001	Pagado						11,174,727		11,174,727	11,174,727				100.0	
1	2	K	001	Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	K	001	Porcentaje Pag/Modif						100.0		100.0	100.0					
1	2	K	029	Programas de adquisiciones														
1	2	K	029	Aprobado														
1	2	K	029	Modificado						42,038,166		42,038,166	42,038,166				100.0	
1	2	K	029	Devengado						23,540,066		23,540,066	23,540,066				100.0	
1	2	K	029	Pagado						42,038,166		42,038,166	42,038,166				100.0	
1	2	K	029	Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	K	029	Porcentaje Pag/Modif						100.0		100.0	100.0					
1	2	R		Específicos														
1	2	R		Aprobado														
1	2	R		Modificado				1963	1963				1963			100.0		
1	2	R		Devengado				1996	1996				1996			100.0		
1	2	R		Pagado				1963	1963				1963			100.0		
1	2	R		Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	R		Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0				100.0					
1	2	R	584	Administración de los contratos de producción independiente de energía CFE Generación V														
1	2	R	584	Aprobado														
1	2	R	584	Modificado						1963		1963	1963			100.0		
1	2	R	584	Devengado						1996		1996	1996			100.0		
1	2	R	584	Pagado						1963		1963	1963			100.0		
1	2	R	584	Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	R	584	Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0				100.0					

CUENTA PÚBLICA 2017
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
UIR CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
															CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	5			Obligaciones de Gobierno Federal													
1	5			Aprobado													
1	5			Modificado						3,259,51435				3,259,51435		100.0	
1	5			Devengado						4,329,56,919				4,329,56,919		100.0	
1	5			Pagado						3,259,51435				3,259,51435		100.0	
1	5			Porcentaje Pag/Aprob													
1	5			Porcentaje Pag/Modif						100.0				100.0			
1	5	J		Pensiones y jubilaciones													
1	5	J		Aprobado													
1	5	J		Modificado						3,259,51435				3,259,51435		100.0	
1	5	J		Devengado						4,329,56,919				4,329,56,919		100.0	
1	5	J		Pagado						3,259,51435				3,259,51435		100.0	
1	5	J		Porcentaje Pag/Aprob													
1	5	J		Porcentaje Pag/Modif						100.0				100.0			
1	5	J	001	Pago de pensiones y jubilaciones													
1	5	J	001	Aprobado													
1	5	J	001	Modificado						3,259,51435				3,259,51435		100.0	
1	5	J	001	Devengado						4,329,56,919				4,329,56,919		100.0	
1	5	J	001	Pagado						3,259,51435				3,259,51435		100.0	
1	5	J	001	Porcentaje Pag/Aprob													
1	5	J	001	Porcentaje Pag/Modif						100.0				100.0			

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -> corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

1. Constitución y objetivo de la empresa

El 29 de marzo del 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo de Decreto de Creación de CFE Suministrador de Servicios Básicos, Empresa Productiva Subsidiaria (en adelante “la Empresa”, “Suministro Básico” o “UIR CFE Suministrador de Servicios Básicos”), por lo que el 21 de junio, de acuerdo con la resolución emitida por la Secretaría de Energía, aprobó la ampliación de los plazos para el inicio de operaciones independientes para el cumplimiento de su objeto a partir del 31 de diciembre de 2016.

De acuerdo con lo que se señala en el Acuerdo de Decreto de Creación CFE Suministrador de Servicios Básicos, Empresa Productiva Subsidiaria tiene por objeto proveer el Suministro Básico a que se refiere la Ley de la Industria Eléctrica, en favor de cualquier persona que lo solicite en términos de lo dispuesto por dicha Ley. Deberá generar valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley de la Industria Eléctrica, el Suministro Eléctrico es un servicio de interés público y una actividad prioritaria para el desarrollo nacional, que se presta bajo un régimen de libre competencia, en condiciones de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad. En términos del artículo 3, fracción XLVI, de la Ley de la Industria Eléctrica, el Suministrador de Servicios Básicos es un Permisionario que ofrece el Suministro Básico a los Usuarios de Suministro Básico y representa en el Mercado Eléctrico Mayorista a los Generadores Exentos que lo soliciten.

2. Normas y disposiciones aplicables; y bases de elaboración

A continuación, se incluyen las principales normas y disposiciones que le son aplicables a Suministro Básico para reunir, clasificar, registrar, y reportar la información presupuestaria que incluye el estado de ingresos y egresos presupuestarios sobre la base de flujo de efectivo:

Constitución y tratados internacionales

- a. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b. Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José).

Leyes

- a. Ley de la Comisión Federal de Electricidad. DOF 11-VIII-2014.
- b. Ley de la Industria Eléctrica. DOF 11-VIII-2014.
- c. Ley de Energía Geotérmica. DOF 11-VIII-2014.
- d. Ley de Transición Energética. DOF 24-XII-2015.
- e. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 30-III-2006; última reforma DOF 30-XII-2015.
- f. Ley Federal de Deuda Pública. DOF 31-XII-1976; DOF 11-VIII-2014, última reforma DOF 27-IV-2016.

- g. Ley de Planeación. DOF 5-I-1983; DOF 6-V-2015, última reforma 28-XI-2016.
- h. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 4-I-2000; última reforma DOF 10-XI-2014.
- i. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. DOF 4-I-2000; DOF 11-VIII-2014, última reforma DOF 13-I-2016.
- j. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. DOF 13-III-2002; DOF 18-XII-2015, última reforma DOF 18-VII-2016.
- k. Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016. DOF 18-XI-2015.
- l. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- m. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- n. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- o. Ley de la Comisión Federal de Electricidad.
- p. Ley de la Industria Eléctrica.
- q. Ley Federal de Protección al Consumidor.
- r. Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.
- s. Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- t. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- u. Ley de Energía para el Campo.
- v. Ley de Transición Energética.
- w. Ley General de Cambio Climático.
- x. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- y. Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- z. Ley Federal de Competencia Económica.
- aa. Ley General de Bienes Nacionales.
- bb. Ley General de Deuda Pública.
- cc. Ley General de Sociedades Mercantiles.
- dd. Ley de Asociaciones Público Privadas
- ee. Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de Interés Público
- ff. Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- gg. Ley Federal del Trabajo.
- hh. Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- ii. Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- jj. Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- kk. Ley Federal de Derechos.
- ll. Ley de Comercio Exterior.
- mm. Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
- nn. Ley de la Propiedad Industrial.
- oo. Ley de Planeación.
- pp. Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- qq. Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- rr. Ley del Seguro Social.

- ss. Ley de Tesorería de la Federación.
- tt. Ley de Coordinación Fiscal.
- uu. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- vv. Ley de Ingresos de la Federación vigente para el ejercicio fiscal correspondiente.
- ww. Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- xx. Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- yy. Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Códigos

- a. Código de Comercio.
- b. Código Civil Federal.
- c. Código Federal de Procedimientos Civiles.
- d. Código Fiscal de la Federación.
- e. Código Penal Federal.
- f. Código Nacional de Procedimientos Penales.

Términos

- a. Términos de la Estricta Separación Legal de la Comisión Federal de Electricidad.

Disposiciones administrativas, emitidas por la comisión reguladora de energía, la secretaria de energía o el centro nacional de control de energía

- a. Resolución de Transferencia del Título de Permiso de CFE Suministrador de Servicios Básicos y el Permiso.
- b. Bases del Mercado Eléctrico.
- c. Los Manuales del Mercado.
- d. Manual de Solución de Controversias.
- e. Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen las Condiciones Generales para la Prestación del Suministro Eléctrico.
- f. Anexo a la Resolución por la que la Comisión Reguladora de Energía expide las disposiciones administrativas de carácter general que establecen las condiciones generales para la prestación del suministro eléctrico, publicada el 18 de febrero de 2016.
- g. Disposiciones Administrativas de Carácter General en Materia de Acceso Abierto y Prestación de los Servicios en la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución de Energía Eléctrica.
- h. Anexo de la Resolución RES/948/2015 por la que se expiden las disposiciones administrativas de carácter general en materia de acceso abierto y prestación de los servicios en la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución de Energía Eléctrica, publicada el 16 de febrero de 2016.
- i. Manual de Interconexión de Centrales de Generación con Capacidad menor a 0.5 MW.

- j. Disposiciones Administrativas de Carácter General, los modelos de contrato, la metodología de cálculo de contraprestación y las especificaciones técnicas generales, aplicables a las centrales eléctricas de generación distribuida y generación limpia distribuida.
- k. Acuerdo por el que se emite la declaratoria a que se refiere el Décimo Cuarto Transitorio de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.
- l. Demás Disposiciones Administrativas de Carácter General que emita la Comisión Reguladora de Energía.
- m. Demás Regulación emitida por la Secretaría de Energía o el Centro Nacional de Control de Energía.

2.1 Normas y disposiciones

A continuación, se incluyen las principales normas y disposiciones que le son aplicables a CFE Suministrador de Servicios Básicos para reunir, clasificar, registrar, y reportar la información presupuestaria que incluye el estado de ingresos y egresos presupuestarios sobre la base de flujo de efectivo:

Disposiciones Constitucionales

- a. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b. DOF 05-II-1917; última reforma DOF 15-VIII-2016.

Reglamentos

- a. Reglamento de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad. DOF 9-II-2015
- b. Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica. DOF 31-X-2014
- c. Reglamento de la Ley de Energía Geotérmica. DOF 31-X-2014
- d. Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica en Materia de Aportaciones. DOF 16-XII-2011; última reforma 31-X-2014.
- e. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 28-VI-2006; DOF 13-VIII-2015, última reforma DOF 30-III-2016.
- f. Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- g. Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. DOF 20-VIII-2001; Fe de erratas DOF 29-XI-2006; última reforma DOF 28-VII-2010.
- h. Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. DOF 11-VI-2003.
- i. Reglamento de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.
- j. Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica.
- k. Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- l. Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en Materia de Aportaciones.
- m. Reglamento de la Ley de Energía para el Campo.

- n. Reglamento de la Ley de Transición Energética.
- o. Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Energía.
- p. Reglamento Interior de la Secretaría de Energía.
- q. Reglamento de la Ley de Asociaciones Público Privadas.
- r. Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
- s. Reglamento de la Ley de Comercio Exterior.
- t. Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- u. Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- v. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- w. Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- x. Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- y. Reglamento de Ley de Tesorería de la Federación.

Lineamientos

- a. Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el envío, recepción y trámite de las consultas, informes, resoluciones, criterios, notificaciones y cualquier otra comunicación que establezcan con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. DOF 29-VI-2007.
- b. Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2016, Oficio N° 309-A.-008/2017 del 31-I-2017 y Lineamientos específicos para la integración de la Cuenta Pública 2016 para las empresas productivas del estado y entidades que conforman el sector paraestatal federal; Oficio N° 309-A.-022/2017 del 21-II-2017.
- c. Lineamientos para el proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2016; Oficio N° 307-A.-2292 del 22-VI-2015.
- d. Manual de Programación y Presupuestación 2017.

Decretos

- a. Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017. DOF 30-XI-2016

Oficios circulares internos

- a. Comunicación referente a que toda consulta a los módulos de SAP, se realizará a través de los cubos de esbase. Of. GMO.-458 del 06-XII-2007.
- b. Comunicación de la Clave y Denominación para el campo de Ramo/Sector que forma parte de la clave presupuestaria para su uso en los sistemas globalizadores de la SHCP. Of. No. 312-A.-002400 del 16-VII-2015
- c. Comunicación de la clave asignada a CFE como Unidad Responsable. Of. No. 307-A-3.- 034 del 31-VII- 2015
- d. Disposiciones relativas al cierre presupuestario 2017. Of. No. DCF.-0127 del 20-X-2017

Normativa

- a. Contrato Colectivo de Trabajo CFE-SUTERM; 2018-2020.
- b. Estatuto Orgánico de la CFE. DOF 18-I-2018

Normativa aprobada por el Consejo de Administración

Manuales

- a. Manual de Organización de la Auditoría Interna 27/10/2016.
- b. Manual de trabajo para servidores públicos de mando de la CFE 26/08/2016.
- c. Manual de usuario del sistema de evaluación al control interno
- d. Manual local para la supervisión del proceso comercial
- e. Manual de operación del sinotweb
- f. Manual de procedimientos comerciales contratación de energía eléctrica
- g. Manual de procedimientos comerciales atención de inconformidades pe-d2000-002
- h. Manual de procedimientos comerciales compromisos de servicio pe-d2000-003
- i. Manual de servicios al público en materia de energía eléctrica
- j. Manual de disposiciones relativas al suministro y venta de energía eléctrica destinada al servicio público

Lineamientos

- a. Lineamientos para obtener la autorización presupuestal para convocar, adjudicar y, en su caso, formalizar contratos cuya vigencia inicie en el ejercicio fiscal siguiente 22/07/2015.
- b. Lineamientos de evaluación del desempeño de la CFE y sus empresas subsidiarias y filiales 28/01/2015.
- c. Lineamientos en materia de disciplina y austeridad presupuestaria de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 22/07/2015.
- d. Lineamientos en materia del ejercicio del presupuesto de servicios personales de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 24/04/2015.
- e. Lineamientos generales del mecanismo de remuneración del director general y de los directivos de los tres niveles jerárquicos inferiores a éste de la CFE y sus EPS 17/02/2015.
- f. Lineamientos para el control de riesgos financieros asociados a la deuda y otros pasivos de la CFE 24/04/2015.
- g. Lineamientos para la constitución y operación de fideicomisos de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 10/07/2015.
- h. Lineamientos para la elaboración, registro y seguimiento de los programas y proyectos de inversión de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 24/04/2015.
- i. Lineamientos para la integración del mecanismo de evaluación y seguimiento de programas y proyectos de inversión, durante las fases de ejecución y operación, de CFE y sus empresas productivas subsidiarias 10/07/2015.
- j. Lineamientos para la integración del mecanismo de planeación de los programas y proyectos de inversión de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 24/04/2015.
- k. Lineamientos que regulan el sistema de control interno 24/04/2015.

- l. Lineamientos relativos al ejercicio del gasto en materia de imagen corporativa y campañas publicitarias de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 10/07/2015.
- m. Lineamientos internos para llevar a cabo medios alternativos de solución de controversias en la CFE y sus EPS 07/07/2016.
- n. Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría de las EPS de la CFE 16/12/2016.
- o. Lineamientos para la aprobación, financiamiento y seguimiento de los proyectos y programas de inversión de la CFE, sus EPS y, en su caso, sus EF 18/10/2016.
- p. Lineamientos para la celebración de contratos plurianuales de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Subsidiarias. Of. No. DF.-0077, 08-VII-2015.

Políticas

- a. Políticas en materia de presupuesto de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 17/02/2015.
- b. Políticas generales de contratación, de evaluación de desempeño y de remuneraciones de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 17/02/2015.
- c. Políticas generales de recursos humanos y remuneraciones de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 17/02/2015.
- d. Políticas generales relativas a las tecnologías de información y comunicaciones de CFE y empresas productivas subsidiarias y filiales 10/12/2015.
- e. Políticas para el otorgamiento de garantías de la CFE, sus empresas productivas subsidiarias, filiales y fideicomisos 24/04/2015.
- f. Políticas para la contratación de seguros, fianzas o cauciones y seguros de asistencia legal, a favor de los miembros del consejo de administración y empleados que se determinen, de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 28/01/2015.
- g. Políticas para la reserva total o parcial de las decisiones y actas del consejo de administración y de sus comités 27/01/2015.
- h. Políticas que regulan la adquisición, arrendamiento, administración, gravamen, enajenación, uso y aprovechamiento de los inmuebles de la CFE, sus empresas productivas subsidiarias y en su caso empresas filiales 09/07/2015.
- i. Políticas que regulan la disposición y enajenación de los bienes muebles de la CFE, de sus empresas productivas subsidiarias, y en su caso, empresas filiales 03/11/2015.
- j. Políticas y procedimientos para la celebración de operaciones entre CFE, sus EPS, EF u otras personas sobre las que ejerzan control o influencia significativa 07/07/2016.

2.2 Bases de elaboración

Las bases para la elaboración de los estados presupuestarios de la empresa son los siguientes:

- a. Cifras históricas
- b. Las cifras que se presentan en los estados presupuestarios y sus notas, se refieren a cifras históricas, mismas que están agrupadas conforme al flujo de efectivo de la Cuenta Pública 2017.

- c. Cuenta pública
- d. Las cifras incluidas en los estados presupuestarios coinciden con las reportadas oficialmente para el rendimiento de la Cuenta Pública Federal del ejercicio fiscal 2017.
- e. Modificaciones presupuestarias
- f. Las modificaciones cuantitativas o de metas al presupuesto original autorizado se someten a la autorización o registro de la SHCP, a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE).
- g. Ingresos
- h. Los principales ingresos que percibe la Empresa corresponden a los ingresos propios que genera derivado de la venta de energía eléctrica y otros productos. Asimismo, para el ejercicio 2017 se recibió el subsidio de la tarifa de la energía eléctrica a los usuarios e ingresos diversos.
- i. Presupuesto de egresos
- j. El presupuesto de egresos se determina con base en los programas específicos en los que se señalan objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución. El presupuesto y programa de trabajo de las áreas sustantivas se elabora anualmente de acuerdo con la normatividad establecida.
- k. Los egresos comprenden las erogaciones por concepto de gasto corriente, pensiones y jubilaciones, inversión física y financiera, operaciones ajenas y gasto no programable (costo financiero neto).
- l. Operaciones ajenas
- m. El Organismo registra como operaciones ajenas todas aquellas entradas o salidas que se efectúan por cuenta de terceros, retenciones de impuestos, así como las provenientes de operaciones recuperables y que por determinación de la SHCP se registran en el estado del ejercicio presupuestario del gasto programable en forma neta, independientemente del signo que resulte.
- n. Registros contables
- o. La empresa registra y reconoce transacciones de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y genera información financiera para estos propósitos, sobre la cual la empresa evaluó que se incluyen las asignaciones, compromisos y ejercicios correspondientes a los programas y partidas de su presupuesto.

p. Sistema presupuestario

La empresa cuenta con un sistema institucional de información llamado SAP que se describe en el Manual Institucional de Procedimientos Administrativos de Presupuestos FP-FM (Formulación de Presupuestos – Control Presupuestario); dicho sistema permite identificar, reunir y clasificar las operaciones e información cuantitativa de carácter presupuestario.

El sistema presupuestario identifica las operaciones por ingresos y egresos sobre el presupuesto fiscal, permite obtener reportes de las modificaciones a dicho presupuesto (traspasos, suplementos y devoluciones).

Se obtiene mensualmente el flujo de efectivo que clasifica la información por capítulos, conceptos y partidas correspondientes a ingresos y gastos presupuestarios, a través de la herramienta esbase, ya que es la oficialmente reconocida para obtener los distintos reportes periódicos, dejando la consulta directa al SAP para análisis de exhaustivo detalle.

Criterios

- a. Criterios y lineamientos para el otorgamiento de donativos, en efectivo, que realice la CFE o sus empresas productivas subsidiarias o filiales 10/07/2015.
- b. Criterios y lineamientos para el otorgamiento de donaciones de bienes inmuebles que realice la CFE, sus EPS y, en su caso, EF. 16/12/2016.
- c. Criterios y lineamientos para el otorgamiento de donaciones de bienes muebles que realicen la CFE, sus EPS y, en su caso, EF. 16/12/2016.
- d. Criterios y lineamientos para el otorgamiento de donativos de la CFE y de sus EPS 16/12/2016.

Reglas

- a. Reglas generales para determinar los precios de servicios de ingeniería que preste la CFE, sus empresas productivas subsidiarias y filiales 24/04/2015.
- b. Reglas para la consolidación anual contable y financiera de las empresas productivas subsidiarias y empresas filiales de la CFE 03/11/2015.
- c. Reglas para establecer las remuneraciones y el otorgamiento de apoyos para los consejeros independientes de las EPS y EF de la CFE 16/12/2016.

Disposiciones diversas

- a. Acciones para poner a disposición del público en general la información que permita conocer la situación de la empresa productiva del estado CFE 27/01/2015.
- b. Código de ética de la Comisión Federal de Electricidad, sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales 17/02/2015.
- c. Mecanismos de coordinación entre la unidad de responsabilidades y la auditoría interna de la CFE, así como de la de sus empresas productivas subsidiarias 27/01/2015.

- d. Medidas necesarias para el resguardo y protección de la información clasificada como comercial reservada 27/01/2015.
- e. Modificación a las disposiciones generales en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 15/12/2016
- f. Disposiciones generales en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la CFE y sus EPS 15/12/2016.
- g. Disposiciones para la participación en coinversiones y asociaciones con particulares aplicables a la CFE y sus EPS 15/12/2016.
- h. Valores Institucionales (Productividad, Integridad y Responsabilidad)

3. Bases de preparación de los estados presupuestarios

Los estados presupuestarios sobre la base de flujo de efectivo han sido preparados de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento. Los egresos presupuestarios se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los estados presupuestarios, fueron preparados sobre la base de flujo de efectivo, atendándose el criterio de que los ingresos y egresos se registran y reconocen cuando se realizan. Con base en lo anterior, los montos que se muestran en los estados mencionados en las columnas de Recaudado y Pagado, respectivamente, corresponden a la totalidad de los montos efectivamente cobrados y montos efectivamente pagados por la Empresa durante 2017.

Además, reportan información presupuestal cuya obtención, clasificación y registro, se apega a las disposiciones normativas a que se refiere el primer párrafo de esta nota, asimismo, los gastos presupuestarios se presentan y revelan en los capítulos y partidas correspondientes, conforme al Clasificador por Objeto del Gasto regulado por el CONAC y autorizado por la SHCP.

4. Cumplimiento global de metas por programa (información no auditada)

Las estrategias de CFE Suministro Básico mantienen alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Dentro del Eje IV “México Próspero”, se define el objetivo 4.6 “Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a largo de la cadena productiva”, que mediante su estrategia 4.6.2 “Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país” y a través de las siguientes líneas de acción; permite enfocar las estrategias de la Empresa en el marco de los programas de Gobierno:

- Homologar las condiciones de suministro de energía eléctrica en el país

Con el objetivo de alcanzar la ambición estratégica de ser una empresa de energía comprometida con sus clientes, cumpliendo su mandato de EPE con rentabilidad atractiva y solidez financiera, sustentable y responsable con el medio ambiente. Para ello, mantiene estrategias definidos en su Plan de Negocios 2016-2021, como son: crecer en el negocio de suministro y comercialización, protegiendo y apalancando las capacidades y la base de

clientes actuales, asegurar el margen de rentabilidad a través de la cobertura eléctrica, manteniendo el flujo de efectivo para su operación, asegurar la satisfacción del cliente proporcionando el suministro eléctrico y productos asociados, con calidad y servicio de excelencia, establecer procesos competitivos para ser líder en el suministro de energía, basado en optimización de costos y atención al cliente, impulsar el desarrollo del talento humano alineado al nuevo modelo de negocio, desarrollar nuevos productos y servicios.

Para 2018, CFE Suministrador de Servicios Básicos, Empresa Productiva Subsidiaria, continuará con su proceso de transformación, enfocándose principalmente en las siguientes acciones:

- Suministro y Comercialización: Rentabilizar comercialmente la base de los casi 42,205,949 clientes al 2017, ese número representa un incremento anual del 3.53% con relación a diciembre de 2016, esto significó el incremento de un millón de clientes anuales, lo cual será el principal vector de crecimiento de la empresa en el mediano y largo plazo.
- Asegurar el margen de rentabilidad a través de la cobertura eléctrica, manteniendo el flujo de efectivo para su operación.
- Asegurar la satisfacción del cliente proporcionando el suministro eléctrico y productos asociados, con calidad y servicio de excelencia.
- Establecer procesos competitivos para ser líder en el suministro de energía, basado en la optimización de costos y atención al cliente.
- Impulsar el desarrollo del talento humano, alineado al nuevo modelo de negocio.

Para ello, la Empresa desarrollará propuestas de valor integral enfocada en el cliente y diferenciada por segmento priorizado, con una oferta y un modelo de atención dedicado a competir y retener en el segmento de usuarios calificados; fortalecer su papel como suministrador básico y aprovechar su base de clientes para desarrollar nuevas líneas de negocio y capacidades comerciales.

En adición a los lineamientos estratégicos por negocio, Suministro Básico mantiene los pilares transversales definidos para la estrategia de transformación y el logro de la ambición, con las metas siguientes:

- Mejorar de productividad y optimización de costos, para lo cual resulta prioritario dar solución al pasivo y costo laboral.
- Fortalecimiento de la estructura financiera, manejando riesgos financieros y cambiarios, optimizando inversiones y accediendo a nuevas Fuentes de capital.
- Estrategia regulatoria proactiva, que asegure esquemas tarifarios que permitan la sostenibilidad de la Empresa y un retorno adecuado sobre sus activos.

- Implementación de un nuevo modelo operativo y de servicios compartidos, con estructuras y procesos eficientes soportados por una cultura de alto desempeño, cumpliendo con los términos para la Estricta Separación Legal definida por la Secretaría de Energía (SENER).
- Desarrollo de la función social eficaz y reconocida, sirviendo como proveedor fiable de último recurso y fomentando el desarrollo de energías renovables.

Conforme a la información proporcionada por las áreas administrativas, se tiene lo siguiente:

Se certificaron en estándares de competencias laborales de atención al cliente, con base en la normatividad del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) a 4,964 colaboradores, 1,543 corresponden a los centros de atención regional (071) y 3,421 de los centros de atención a clientes de las 16 divisiones.

Al mes de diciembre 2017, se obtuvo una disminución del 33% en las quejas radicadas ante la PROFECO, alcanzando un valor de 14,528 quejas contra los resultados del mes correlativo del año anterior el cual presenta cifras de 21,749 quejas, con la mencionada disminución fue posible posicionarnos en valores muy cercanos a los obtenidos en el ejercicio 2012. Fuente: www.profeco.gob.mx

Se logra un índice de llamadas atendidas del 91%, (un incremento de 5.80 puntos porcentuales respecto al año 2016), a través de la creación del Centro de Control Nacional (CECONAL) el cual opera en el CAR Valle de México, teniendo objetivo la administración de llamadas y el desborde a los 14 CAR's.

Los ingresos fueron por \$349,820,911, con una facturación de \$359,530,106 miles de pesos, con un precio medio de 1.67 c/kWh al 2017.

Como parte de los proyectos para el incremento de la satisfacción del cliente se realizó la implementación de pagos con tarjetas bancarias al cierre de diciembre 2017, se registraron un total de 522,501 eventos con un importe de \$1,546,789 miles de pesos

Con el apoyo del FIDE y FIPATERM, se realizaron durante 2017, 71,656 diagnósticos residenciales y 27,629 a clientes empresariales.

A diciembre de 2017, se registró un total de 18,634 visitas a clientes estratégicos para asesoría sobre un servicio.

A continuación se muestran los principales indicadores estratégicos para Suministro Básico:

Indicador Estratégico	Cifras (Datos observados)			Variaciones (%)	
	2015	2016	2017	De 2015 a 2016	2016 a 2017
1. Inconformidades por cada mil usuarios	3.7	3.27	3.53	7.95%	-11.62%

2. Satisfacción del cliente	89.55	91.73	90.2	-1.67%	2.43%
3. Cartera Vencida	43,319	38,637	42,071	8.89%	-10.81%
4. Índice de oportunidad de la Cobranza	83.38	83.66	84.1	0.53%	0.34%
5. Calidad en la facturación	95.86	96.3	98.78	2.58%	0.46%
6. Cobertura eléctrica	NA	238	252.7	6.16%	s/d
7. Certificación de colaboradores	1,413	1,503	4,964	230.27%	6.37%
8. Ingresos por venta de energía	292.5	294.8	349.7	14.67%	3.71%
9. EBITDA	N/A	-93	-14.0	s/d	84.9%
10. Costos unitario de explotación	262.9	242.5	209.7	-13.53%	-7.76%

Los indicadores con más desviación en 2017 respecto al 2016 son Inconformidades por cada mil usuarios (-11.62%), principalmente por incumplimiento de la Distribuidora en la atención a solicitudes de servicios, así como lluvias, sismos y granizadas en algunos meses (septiembre y octubre). Cartera Vencida (-10.81%), principalmente por problemática social, incremento de adeudos en el Valle de México y adeudos vencidos de Agua de algunas entidades. EBITDA (84.9%) ya que el cálculo 2016 se determinó en base a las cifras “carve-out” realizado con la información financiera de CFE del mismo año, dicho ejercicio es un valor estimado para hacerlo comparable el indicador.

Benchmarking del indicador de llamadas atendidas

Para conocer la posición de los Centros de Atención Regional de la Empresa con respecto a las mejores empresas en el servicio a clientes, a través de la obtención de información a nivel nacional e internacional del indicador de llamadas atendidas, establece que el promedio de la industria de energía es de 93.48 puntos y el promedio mundial de atención de llamadas es de 95.18 puntos.

El promedio de Atención de llamadas de la Empresa a nivel internacional es de 2.38 puntos más bajo que el promedio de la industria de energía y 4.08 puntos porcentuales menor que las mejores prácticas mundiales.

Los resultados en ventas se muestran en las siguientes tablas, en 2017 se tiene un incremento del 17.4% respecto al 2016.

Indicador / Programa / Resultado	Cifras (Datos observados)			Variaciones (%)	
	2015	2016	2017	2015 a 2016	2016 a 2017
1. Ventas (Mwh)	212,200,817.31	218,072,292.58	215,309,928.57	2.70%	-1.20%
2. Productos (Miles \$)	294,076,729	305,192,362	359,530,106	3.70%	17.40%

Los productos por venta de energía se muestran en la tabla siguiente, en los que se puede observar que el mayor incremento fue en el sector Industrial por \$37,206 miles de pesos; y la mínima fue para Servicios con 211 miles de pesos de incremento para el término del 2017.

Sector tarifario	Cifras (Datos observados)			Variaciones (%)	
	2015	2016	2017	2015 a 2016	2016 a 2017
1. Doméstico	66,194	68,542	68,590	3.5	0
2. Comercial	41,383	43,946	61,378	6.1	39.6
3. Servicios	22,549	23,137	22,397	2.6	(3.1)
4. Agrícola	5,546	6,564	6,955	18	5.9
5. Industrial (*)	158,405	163,003	200,210	4.2	22.8
7. Total	294,077	305,192	359,530	3.7	17.8

(*) El sector Industria incluye la mediana y la gran industria.

Canales de atención a clientes

Para seguir atendiendo al creciente número de usuarios, han sido mejorados los canales de atención. Al cierre de 2017 existían 1,317 oficinas, que incluían Centros de Atención, Módulos, Islas, Centros Virtuales, Centros Móviles y Centros de Atención telefónica a la línea 071. Esa cifra fue 5% mayor que la registrada en 2016.

Tipo	Cifras (Datos observados)			Variaciones (%)	
	2015	2016	2017	De 2015 a 2016	De 2016 a 2017
1. Centros de atención	966	967	1,146	0.10%	18.51%
2. Módulos/Islas	415	161	93	-61.20%	-42.23%
3. Centros virtuales	104	104	58	0.00%	-44.23%
4. Móviles	9	9	6	0.00%	-33.33%
5. Centros de Atención Regional	14	14	14	0.00%	0.00%
6. Total de Oficinas	1,508	1,255	1,317	-16.77%	4.94%

5. Análisis del ejercicio presupuestario

5.1 Aprobación del Presupuesto de Egresos e ingresos de la Federación

Oficio No. DF.-0004/2017 del 12 de enero 2017, la Dirección Corporativa de Finanzas comunicó oficialmente a CFE Suministrador de Servicios Básicos, Empresa Productiva Subsidiaria, el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2017, cuyo monto ascendió a \$14,270,804 miles de pesos

5.2 Modificaciones presupuestarias al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017

CONCEPTO	ASIGNADO	AJUSTE	ADECUADO I	AJUSTE	ADECUADO II	AJUSTE	ADECUADO III
(1) INGRESOS PROPIOS	0	0	384,296,574	0	384,296,574	0	384,296,574
Venta de Servicios	0	0	349,820,911	0	349,820,911	0	349,820,911
Internos	0	0	349,768,743	0	349,768,743	0	349,768,743
Externos	0	0	52,167	0	52,167	0	52,167
Ingresos Diversos	0	0	1,045,051	0	1,045,051	0	1,045,051
Ingresos Interempresas	0	0	33,430,613	0	33,430,613	0	33,430,613
(2) GASTO PROGRAMABLE	14,270,804	388,433	13,882,370	113,023	13,765,911	242,937	22,904,908
GASTO CORRIENTE	10,744,509	266,786	10,477,723	12,021	10,462,265	234,218	19,592,544
Servicios Personales	5,782,493	69,786	5,712,707	77,994	5,634,713	136,365	5,771,077
Sueldos y salarios	1,791,079	45,000	1,746,079	318,010	2,064,089	190,513	2,254,603
Gastos de previsión social	622,935	0	622,935	289,345	333,590	36,498	297,092
Otros	3,368,478	24,786	3,343,693	106,659	3,237,033	17,650	3,219,383
Gasto de Operación	4,943,735	197,000	4,746,735	21,126	4,764,425	96,055	13,756,539
Materiales y Suministros	3,480,070	79,647	3,400,423	142,971	3,539,957	12,581	12,448,598
Combustibles para la generación de electricidad	0	0	0	0	0	0	0
Otros	480,070	79,647	400,423	142,971	543,393	12,581	555,975
Mercado Eléctrico Mayorista	3,000,000	0	3,000,000	3,437	2,996,563	8,896,060	11,892,623
Servicios Generales	1,463,665	117,353	1,346,312	121,844	1,224,468	83,473	1,307,941
Adquisición de energía	198	0	198	191	8	8	0
Fletes	19,625	0	19,625	18,949	676	137	813
Conservación y mantenimiento	547,586	16,000	531,586	241,985	289,600	87,639	201,962
Servicios técnicos pagados a terceros	24,259	0	24,259	2,715	26,974	16,174	10,800
Seguros	1,088	0	1,088	1,085	3	3	0
Otros	870,909	101,353	769,556	137,651	907,207	187,159	1,094,366
Pagos relativos a Pidiregas	0	0	0	2	2	0	2
Cargos fijos	0	0	0	2	2	0	2
Cargos variables	0	0	0	0	0	0	0
Combustibles PEE'S	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0
Otras Erogaciones	18,281	0	18,281	44,845	63,126	1,799	64,925
PENSIONES Y JUBILACIONES	2,931,295	0	2,931,295	12,360	2,918,935	340,216	3,259,151
INVERSIÓN FÍSICA	595,000	121,647	473,352	88,642	384,710	331,497	53,213
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	0	5,030	5,030	37,008	42,038
Obra Pública	595,000	121,647	473,352	93,673	379,680	368,505	11,175
Pago de Pidiregas	0	0	0	0	0	0	0
Mantenimiento	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0
Adquisición de valores	0	0	0	0	0	0	0
OPERACIONES AJENAS NETAS	0	0	0	0	0	0	0
Por cuenta de terceros	0	0	0	0	0	0	0
Erogaciones recuperables	0	0	0	0	0	0	0
(3)= BALANCE DE OPERACIÓN	14,270,804	388,433	370,414,204	113,023	370,530,663	242,937	361,391,666
(4) TRANSFERENCIAS			65,914,800		65,914,800		65,914,800
(5)= BALANCE PRIMARIO	14,270,804	388,433	436,329,004	113,023	436,445,463	242,937	427,306,466
(6) COSTO FINANCIERO NETO	0	0	0	0	0	0	0
(7)= BALANCE FINANCIERO	14,270,804	388,433	436,329,004	113,023	436,445,463	242,937	427,306,466
(8) ENDEUDAMIENTO NETO	0	0	0	0	0	0	0
(9) Variación de Disponibilidades (Aumento)	14,270,804	388,433	436,329,004	113,023	436,445,463	242,937	427,306,466
Inicial	0	0	0	0	0	0	0
Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación	0	0	0	0	0	0	0
Final	14,270,804	388,433	436,329,004	113,023	436,445,463	242,937	427,306,466

Durante el ejercicio 2017, la Empresa se caracterizó por realizar una efectiva administración de su presupuesto, resultado de una efectiva priorización en el uso de los recursos, que favoreció entre otros rubros la inversión, un mejor seguimiento al calendario de gasto y una continua y efectiva supervisión del uso de los recursos.

Durante el ejercicio fiscal 2017, se efectuaron tres adecuaciones presupuestarias, las cuales consistieron en lo siguiente:

Adecuación I

El 30 de agosto de 2017 con oficio No. SOF.-139/2017 de la Dirección Corporativa de Finanzas, esta comunicó a Suministro Básico que se realizó la adecuación I al presupuesto, misma que consistió en la disminución del presupuesto en \$388,433 miles de pesos, derivado del Programa de Productividad y Control de Costos. Como resultado de dicha adecuación, el gasto programable pasó de \$14,270,804 miles de pesos a \$13,882,370 miles de pesos, generando un Balance de Operación por \$370,414,204 miles de pesos, más las Transferencias del Gobierno Federal por \$65,914,800 miles de pesos generaron un Balance Financiero de \$436,329,004 miles de pesos.

Adecuación II

Con fecha 27 de diciembre de 2017, conforme a lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, la Disposición General Décima Quinta de las Políticas en materia de Presupuesto de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias y en cumplimiento al Lineamiento Décimo Segundo de los Lineamientos en materia de Adecuaciones Presupuestarias de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias, se gestionó ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante oficio No. SOF/0278/2017 de la Dirección Corporativa de Finanzas, se realizó la adecuación II derivado necesidades requeridas por la EPS CFE Suministrador de Servicios Básicos para la adquisición de energía comprada a Cogeneradores e importación, materiales para la operación, así como liquidaciones e indemnizaciones de sueldos y salarios caídos y FIPATERM. El resultado de dicha adecuación fue una disminución del presupuesto en \$113,023 miles de pesos, derivado del Programa de Productividad y Control de Costos. Como resultado de dicha adecuación, el gasto programable pasó de \$13,882,370 miles de pesos a \$13,765,911 miles de pesos, generando un Balance de Operación por \$370,530,663 miles de pesos, más las Transferencias del Gobierno Federal por \$65,914,800 miles de pesos generaron un Balance Financiero de \$436,445,463 miles de pesos.

Adecuación III

Con fecha 9 de Diciembre de 2017, conforme a lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, la Disposición General Décima Quinta de las Políticas en materia de Presupuesto de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias, se gestionó y autorizó una adecuación presupuestaria (Adecuación

III) que registró Ingresos Propios de \$384,296,574 miles de pesos, un Gasto Programable por \$22,904,908 miles de pesos, generando un Balance de Operación por \$361,391,666 miles de pesos, más las Transferencias del Gobierno Federal por \$65,914,800 miles de pesos generaron un Balance Financiero de \$427,306,466 miles de pesos.

Como resultado de dichas adecuaciones, las cifras de cierre de la Empresa no sólo acreditan el cumplimiento de la meta de balance financiero y del techo de servicios personales, sino que arrojan resultados más favorables, entre los que destacan un menor gasto al aprobado en materia de servicios personales, que se mantuvieron en niveles similares al ejercicio de 2016 y una reducción en servicios generales, que al cierre del ejercicio se muestra por debajo del nivel aprobado para dicho rubro, así mismo, el presupuesto de inversiones se ejerció por debajo del presupuesto aprobado debido a que durante 2017 Suministro Básico no contaba con carteras de inversión aprobadas.

5.3 Disponibilidad inicial y final

Como parte del presupuesto autorizado a Suministro Básico, la Unidad de Política y Control Presupuestal de la SHCP emitió la “Carátula de Flujo de Efectivo” de CFE Suministrador de Servicios Básicos, Empresa Productiva Subsidiaria, la cual presenta los renglones de disponibilidad inicial y disponibilidad final de efectivo en los ingresos y egresos presupuestales, respectivamente.

5.4 Variaciones del ejercicio presupuestario

a) Ingresos presupuestarios

La Empresa generó ingresos por \$450,211,374 miles de pesos derivado de ingresos propios y transferencias por la SHCP.

La Empresa cuenta con las autorizaciones de las adecuaciones presupuestarias efectuadas al presupuesto original autorizado por la H. Cámara de Diputados y que provienen de las siguientes cuentas:

Concepto	Autorizado (1)	Modificado (2)	Cobrado y Obtenido (3)	Variaciones	
				Absoluta (4) = (3-1)	Relativa (5) = (4/1)
Ingresos Propios	0	384,296,574	384,296,574	384,296,574	NA
Transferencias	0	65,914,800	65,914,800	65,914,800	NA
Endeudamiento Neto	0	0	0	0	0
Disponibilidad Inicial	0	0	0	0	0
TOTAL DE RECURSOS INGRESOS	0	450,211,374	450,211,374	450,211,374	NA

Las principales variaciones presupuestarias se comentan a continuación:

Los **Ingresos Propios** ascendieron a \$384,296,574 miles de pesos, conforme a la siguiente integración:

- Las **Ventas de Servicios Internos** generaron ingresos por un monto de \$349,768,743 miles de pesos, derivados por la venta de energía eléctrica recaudados a través de CFEmaticos y ventanillas, cobranza centralizada y electrónica.
- En **Venta de Servicios Externos** se obtuvieron ingresos por \$52,167 miles de pesos, debido a la energía eléctrica exportada.
- Los **Ingresos Diversos** ascendieron a \$1,045,051 miles de pesos, básicamente por penalización a proveedores y contratistas, reconexiones de servicios, daños e instalaciones principalmente.

Como parte de los ingresos propios también se consideran \$33,430,613 miles de pesos de ingresos intercompañías.

Se obtuvieron Transferencias del Gobierno Federal por \$65,914,800 miles de pesos, superiores en \$22,800,800 miles de pesos conforme a lo programado en el presupuesto comunicado por la SHCP de \$43,114,000 miles de pesos. Los recursos obtenidos se destinaron a complementar las tarifas deficitarias por venta de energía eléctrica.

c) Egresos presupuestarios

De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, Suministro Básico contempló un presupuesto total de recursos de \$14,270,804 miles de pesos, cifra que se modificó en diversas ocasiones para llegar a un presupuesto autorizado por un monto de \$22,904,908 miles de pesos, como se muestra en la hoja siguiente.

Concepto	Autorizado (1)	Modificado (2)	Pagado (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)= (3-1)	Relativa (5)= (4/1)
Gasto Corriente	10,744,509	19,592,544	19,592,544	8,848,035	0.82
Pensiones y Jubilaciones	2,931,295	3,259,151	3,259,151	327,856	0.11
Inversión Física	595,000	53,213	53,213	-541,787	-0.91
Operaciones Ajenas Netas	0	0	0	0	NA
Costo Financiero Neto	0	0	0	0	NA
Disponibilidad Final	0	0	0	0	NA
TOTAL DE RECURSOS					
EGRESOS	14,270,804	22,904,908	22,904,908	8,634,104	0.61

En 2017 el **presupuesto pagado** de la Empresa fue de \$22,904,908 miles de pesos, cifra mayor al gasto presupuestado por 60.5%. Este comportamiento se debió principalmente a un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado por 3,000,000 miles de pesos contra un ejercicio de 11,892,623 miles de pesos en los rubros del Mercado Eléctrico Mayorista que representan un 296.4% y en Pensiones y Jubilaciones, que representa un 11.2%.

Concepto	Autorizado (1)	Modificado (2)	Pagado (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)= (3-1)	Relativa (5)= (4/1)
Gastos de operación	4,943,735	13,756,539	13,756,539	8,812,804	1.78
Pensiones y Jubilaciones	2,931,295	3,259,151	3,259,151	327,856	0.11
Inversión Física	595,000	53,213	53,213	-541,787	-0.91
Inversión Financiera	0	0	0	0	NA
Operaciones Ajenas Netas	0	0	0	0	NA
Costo Financiero Neto	0	0	0	0	NA
GASTO NETO TOTAL	8,470,030	17,068,903	17,068,903	8,598,873	1.02

*El gasto de operación incluye materiales y suministros y servicios generales.

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** observó un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado de 82.3 %, su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

CONCEPTO	AUTORIZADO	MODIFICADO	PAGADO	VARIACIONES	
	(1)	(2)	(3)	ABSOLUTA (4)= (3-1)	RELATIVA (5)= (4/1)
Servicios personales	5,782,493	5,771,077	5,771,077	11,416	-0.00
Gasto de operación	4,943,735	13,756,539	13,756,539	8,812,804	1.78
Materiales y suministros	3,480,070	12,448,598	12,448,598	8,968,528	2.58
Servicios generales	1,463,665	1,307,941	1,307,941	155,723	-0.11
Otros de Corriente	18,281	64,925	64,925	46,644	2.55
Pagos relativos a Pidiregas	0	0	0	0	NA
Otras erogaciones	18,281	64,925	64,925	46,644	2.55
Operaciones Ajenas Netas	0	0	0	0	NA
Costo Financiero Neto	0	0	0	0	NA
Gasto corriente	10,744,509	19,592,544	19,592,544	8,848,035	0.82

- Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario de 0.2% respecto al presupuesto aprobado derivado de las medidas de ahorro establecidas en la Empresa.
- En el rubro de **Gasto de Operación** es mayor el gasto respecto al comunicado en 178.26% respecto al presupuesto aprobado, se deriva en el Materiales y Suministros,

ya que dentro de ese rubro se encuentra el Mercado Eléctrico Mayorista con una variación por un monto de 8,892,114 miles de pesos, contra el comunicado, esto debido a que cada semana se realiza la liquidación utilizando la figura de mandatorio que consiste en la compensación de saldos entre las EPS's y el resultado de esta operación es un neteo de los gastos de la Empresa y lo ingresos de las otras EPS por lo que el monto a pagar es variable, como se muestra a continuación:

CONCEPTO	AUTORIZADO	MODIFICADO	PAGADO	VARIACIONES	
	(1)	(2)	(3)	ABSOLUTA (4)= (3-1)	RELATIVA (5)= (4/1)
Materiales y suministros	3,480,070	12,448,598	12,448,598	8,968,528	2.58
Otros materiales y suministros	480,070	555,975	555,975	75,904	0.16
Aguas y sustancias químicas	0	0	0	0	NA
Energía comprada a cogeneradores	0	125,520	125,520	125,520	NA
Materiales para la operación	291,631	411,417	411,417	119,786	0.41
Combustibles y lubricantes	188,440	19,038	19,038	169,401	-0.90
Mercado Eléctrico Mayorista	3,000,000	11,892,623	11,892,623	8,892,623	2.96

La variación del gasto pagado en Servicios Generales es por \$155,723 miles de pesos del ejercicio 2017 en comparación del comunicado, que representa un 11%, se genera derivado de que la Gerencia de Operación Financiera administra los recursos para el traslado de valores, así mismo el presupuesto que se ahorró en ciertos conceptos se redistribuyó en los rubros necesarios para la operación de Suministro Básico.

CONCEPTO	AUTORIZADO	MODIFICADO	PAGADO	VARIACIONES	
	(1)	(2)	(3)	ABSOLUTA (4)= (3-1)	RELATIVA (5)= (4/1)
Servicios generales	1,463,665	1,307,941	1,307,941	155,723	-0.11
Adquisición de energía	198	0	0	198	-1.00
Fletes	19,625	813	813	18,812	-0.96
Conservación y mantenimiento	547,586	201,962	201,962	345,624	-0.63
Servicios técnicos pagados a terceros	24,259	10,800	10,800	13,458	-0.55
Seguros	1,088	0	0	1,088	-1.00
Otros servicios generales	870,909	1,094,366	1,094,366	223,458	0.26
Derechos uso de aguas	6	0	0	6	-1.00
Servicio telefónico	107,371	785	785	106,586	-0.99
Adquisición y renta de software	18,718	17,157	17,157	1,561	-0.08
Gastos de viaje y viáticos	97,208	42,282	42,282	54,926	-0.57
Boletos de avión	0	152	152	152	NA
Comunicación social	4,644	3,644	3,644	1,000	-0.22
Gastos de alimentación	1,066	1,285	1,285	219	0.21
Servicio de agua	6,716	4,165	4,165	2,551	-0.38
Fotocopiado	0	283	283	283	NA
Otros	635,179	1,024,613	1,024,613	389,434	0.61

- Un gasto representativo fue el de conservación y mantenimiento como resultado de variación del 63.1% por debajo del comunicado, ya que los contratos de mantenimiento a edificios en los diferentes centros de atención a nivel nacional por cuestiones de tiempo al momento de la licitación, se adjudicó el contrato a finales de diciembre, dejando al proveedor y al área usuaria poco margen para ejercer el contrato. Misma situación con el mantenimiento a CFEmaticos que se declararon desiertos varios procedimientos en algunas divisiones, tomando ese recurso para el gasto de comisionistas.
- El concepto de pago de comisionistas, es el rubro con más ejercicio dentro del capítulo de Servicios Generales en 2017, con un importe de \$250,820 miles de pesos, mismos que representan un 22.85% del ejercicio total, esto derivado de que es una de las principales medidas para la recuperación de la cartera vencida.
- El concepto de telefonía, boletos de avión y fotocopiado no se tienen un ejercicio debido a que estos gastos son administrados por la Dirección Corporativa de Administración y se cobran mediante una factura intercompañía,
- En el tema de los viáticos, se tiene una variación de 55% del ejercicio contra el comunicado, ya que se establecieron medidas de ahorro y austeridad en ese rubro en todas las divisiones con un ahorro de 54,926 miles de pesos, ocupados en la operación.
- En el rubro de *Otros de Corriente*, se explica por el concepto de otras erogaciones en el cual se tiene una variación respecto del año pasado de 255% derivado a que durante 2017 se realizaron pagos a FIPATERM por \$20,453 miles de pesos y liquidaciones por sueldos y salarios caídos derivado de demandas laborales por 39,602 miles de pesos.

PENSIONES Y JUBILACIONES

Se observó un mayor gasto pagado al presupuesto aprobado por 11.2%, ya que para este concepto se está considerando una distribución del 80/20 del ejercicio total 2017 entre la EPS CFE Distribución y Suministro Básico respectivamente, esto derivado de que no ha sido posible realizar la separación del personal jubilado para cada EPS.

CONCEPTO	AUTORIZADO	MODIFICADO	PAGADO	VARIACIONES	
	(1)	(2)	(3)	ABSOLUTA (4)= (3-1)	RELATIVA (5)= (4/1)
Pensiones y jubilaciones	2,931,295	3,259,150	3,259,150	327,855	0.11

GASTO DE INVERSION

El **Gasto de Inversión** reflejó un menor gasto pagado \$53,213 miles de pesos, este comportamiento se presenta a continuación:

CONCEPTO	AUTORIZADO	MODIFICADO	PAGADO	VARIACIONES	
	(1)	(2)	(3)	ABSOLUTA (4)= (3-1)	RELATIVA (5)= (4/1)
Inversión Física	595,000	53,213	53,213	541,787	-0.91
Bienes muebles e inmuebles	0	42,038	42,038	42,038	NA
Obra pública	595,000	11,175	11,175	583,825	-0.98
Pagos de Pidiregas	0	0	0	0	NA
Mantenimiento	0	0	0	0	NA
Por calificar	0	0	0	0	NA

- En Inversión Física se observó un gasto pagado menor al presupuesto aprobado por \$541,787 miles de pesos 91.1%, conforme a los siguientes movimientos compensados:
- En Bienes muebles, inmuebles e intangibles, se observó un mayor gasto pagado por \$42,038 miles de pesos, de los cuales \$30,678 miles de pesos se ejercieron para la mejora de software del sistema COBOL para mejora de Procesos Comerciales y \$9,562 miles de pesos en el rubro de equipo de cómputo personal, con la adquisición de impresoras térmicas y laptops para la operación esto debido a que en el ejercicio 2017, Suministro Básico no contaba con la cartera para poder ejercer el presupuesto de inversiones, sin embargo, el presupuesto ejercido, fue a través de una gestión con la Gerencia de Tecnologías de la Información que autorizo el uso de su clave de cartera para cierto tipo de compras.

6. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria

Conforme los “Lineamientos en materia de disciplina y austeridad presupuestaria de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias”, las unidades administrativas de la CFE elaboraron su propuesta de programa de ahorro, que comprende el ejercicio fiscal 2017.

Para lo cual se realizó una reducción presupuestal en SAP por parte de la Dirección Corporativa de Finanzas, por un importe de \$ 388,433 miles de pesos con lo cual se da por concluida la implementación del Programa de Austeridad 2017.

Con base en dicha propuesta, se integró el Programa de Ahorro 2017 para la Empresa, por lo que con fecha 22 de febrero de 2017 se emitieron los lineamientos en materia de disciplina y austeridad a fin de su instrumentación sea aplicada por las áreas.

7. Sistema integral de información

Las cifras asentadas en el Sistema Integral de Información corresponden con las presentadas en los estados presupuestarios, toda vez que se actualizaron los reportes de ingresos y gastos con las cifras de cierre incorporadas a la Cuenta Pública 2017.

8- Obligaciones de pago de pensiones y Jubilaciones a cargo del Gobierno Federal

Conforme al “Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de La Comisión federal de Electricidad (CFE)”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 2016, y en particular a su Transitorio Segundo que establece que la Comisión deberá solicitar al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Energía, el mecanismo presupuestario específico para el registro de los Títulos que suscriba el Gobierno Federal en términos de la Disposición Quinta del Acuerdo.

Para el caso específico de Suministro Básico el presupuesto se asigna por parte de la Dirección de Finanzas.

9. Conciliaciones presupuestarias

CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS, EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		504,153,042,809
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	

Otros Ingresos presupuestarios no contables	0
---	---

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	504,153,042,809
--	------------------------

CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS, EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	
1. Total de egresos (presupuestarios)	25,231,283,230

2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0.0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.0	
Activos biológicos	0.0	
Bienes inmuebles	0.0	
Activos intangibles	0.0	
Obra pública en bienes propios	0.0	
Acciones y participaciones de capital	0.0	
Compra de títulos y valores	0.0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.0	
Amortización de la deuda pública	0.0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.0	

3. Más gastos contables no presupuestales		495,693,118,338
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	4,920,024,755	
Provisiones		
Disminución de inventarios	0.0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	490,773,093,583	

Otros Gastos Contables No Presupuestales	
--	--

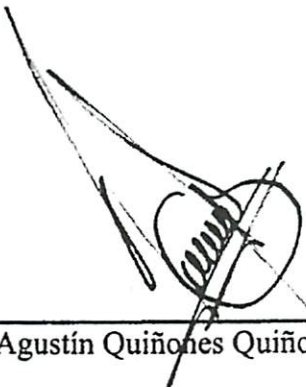
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

8

Gastos contables no presupuestales		
CUENTA	INTEGRACIÓN DE OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	
Costo Mercado Eléctrico Mayorista	\$ 448,324,600,947	
Costo contratos legados	41,647,994,800	
Programa de Desarrollo para CFE	164,282,310	
Energía Eléctrica para usos propios	636,215,527	
	TOTAL	\$ 490,773,093,584

10. Rendición de cuentas

Mediante Oficio No. 309-A.-003/2018 de fecha 18 de enero de 2018, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2017 para las Empresas Productivas del Estado, en los que se establecieron las fechas de entrega y las características que debe reunir la información contable, presupuestaria y programática que deben proporcionar a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública (SICP), para conformar el reporte relativo a la Cuenta Pública Federal del año 2017. En esos Lineamientos se reguló que, adicional a los seis estados presupuestales a los que se refiere el dictamen emitido por contador público independiente, que se adjuntan al inicio del presente informe.



José Agustín Quiñones Quiñones

Director General

CFE Suministro Básico



Ricardo Méndez Silva

Responsable de Finanzas

CFE Suministro Básico